LAS MUJERES ROTAS: ENFEMERDAD MENTAL, GÉNERO Y VINCULOS AFECTIVOS EN LA CÁRCEL DE MUJERES EL BUEN PASTOR.

ÁNGELA OLIVA BELLO RAMÍREZ

CINDY JULIETTE FANDIÑO VÁSQUEZ

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

BOGOTÁ, D. C.

Septiembre 2017.

LAS MUJERES ROTAS: ENFEMERDAD MENTAL, GÉNERO Y VINCULOS AFECTIVOS EN LA CÁRCEL DE MUJERES EL BUEN PASTOR.

ÁNGELA OLIVA BELLO RAMÍREZ

CINDY JULIETTE FANDIÑO VÁSQUEZ

ANDREA OBANDO CUELLAR

Asesor

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

BOGOTÁ, D. C.

Septiembre 2017.

AGRADECIMIENTOS

Desde que surgió la idea de este proyecto de grado sentimos una gran motivación por la temática puesto que la problemática que trabajaríamos no había sido abordada a profundidad desde la psicología, una vez nos introdujimos en el mundo de la cárcel, el castigo y la importancia de la libertad, nos enteramos y comprendimos las circunstancias en que las mujeres de la cárcel el buen pastor viven y conviven a diario, las dificultades que presentan y el olvido en el que el estado y la sociedad las tiene no solo por haber cometido un delito, también por el hecho de ser mujeres.

Una vez entramos en contacto con ellas, les hablamos y conocimos su mundo, no solo hallamos mujeres privadas de la libertad, también nos encontramos con madres, esposas, hijas y amigas, en sí con mujeres sonrientes, carismáticas, sencillas y con ganas de salir adelante. A cada una de ellas quiero agradecer de manera especial el tiempo que dedicaron para compartir sus experiencias

Índice de contenido

		Página
1.	Resumen	
2.	Abstract	
3.	Justificación	1
4.	Formulación del Problema	5
5	Objetivos	6
	5.1 Objetivo General	6
	5.2 Objetivo específico	6
6.	Marco teórico	7
7.	Metodología	56
	7.1 Investigación Cualitativa	56
	7.2 Participantes	57
	7.3 Entrevista profunda	58
	7.4 Procedimiento	62
	7.5 Matriz categorías de resultados	64
8.	Estructura elemental de significación	75
9.	Discusión	92
10.	Referencias	104
11.	Anexos	112

Índice de tablas

Tabla 1. Matriz categorial de resultados, 64

Índice de Figuras.

Figura 1: Estructura elemental de significación categoría Cárcel. 75

Figura 2: Estructura elemental de significación subcategoría Castigo. 76

Figura 3: Estructura elemental de significación subcategoría Seguridad. 77

Figura 4: Estructura elemental de significación categoría Vínculo. 78

Figura 5: Estructura elemental de significación subcategoría Objeto total. 79

Figura 6: Estructura elemental de significación subcategoría Adversidad. 80

Figura 7: Estructura elemental de significación categoría Libertad. 81

Figura 8: Estructura elemental de significación subcategoría Humillación 83

Figura 9: Estructura elemental de significación subcategoría Proceso. 84

Figura 10: Estructura elemental de significación categoría Género. 85

Figura 11: Estructura elemental de significación subcategoría Deseo homosexual86

Figura 12: Estructura elemental de significación subcategoría Trauma. 87

Figura 13: Estructura elemental de significación subcategoría Enfermedad mental88

Figura 14: Estructura elemental de significación subcategoría Despersonalización.89

Figura 15: Estructura elemental de significación subcategoría Apego. 90

1. Resumen

El presente trabajo de grado sobre mujeres que se encontraban privadas de la libertad con enfermedad mental recluidas en la cárcel el Buen Pastor resulta ser un tema que, con ayuda de la psicología, puede aportar a la comprensión de las realidades que enfrentan las mujeres dentro de instituciones tan hostiles.

Por tal motivo a partir del estudio de teóricos sobre el psicoanálisis y trabajos sobre género se dará cuenta de los vínculos afectivos que pueden presentarse entre las mujeres que estuvieron privadas de la libertad, cómo se transforma su vida a partir de esta experiencia, cuáles han sido las modificaciones discursivas, corporales y expresivas que sufren, además de mostrar cómo se dinamiza su yo, con las otras internas y con la Institución.

Palabras clave: Cárcel, castigo, vínculo, mujer, libertad, enfermedad mental, trauma, despersonalización, apego, perdida, relación.

2. Abstract

The degree writing about women who were deprived of their liberty with mental illness held in Buen Pastor jail turns out to be topic that, with help of psychology, can cotribute to understand the truth faced by women within such hostile institutions.

For this reason, from the study of theorists on psychoanalysis and work on gender, one will realize the affective bonds that can be presented between women who were deprived

of their liberty, how their life is transformed from this experience, which have been the discursive, corporal and expressive modifications that they undergo, as well as showing how they relate to their self, to the other internal and to the Institution.

Keywords: Jail, punishment, bond, woman, freedom, mental illness, trauma, depersonalization, attachment, loss, relationship

3. Justificación

Al iniciar una investigación psicológica con un tema tan complejo como el de las mujeres privadas de la libertad con enfermedad mental, es importante reconocer la escasa literatura existente en Colombia sobre este tópico, y cómo la psicología puede aportar a la comprensión de las experiencias, la formación de los vínculos afectivos, las discriminaciones y violencias que enfrentan las mujeres dentro de instituciones tan hostiles como lo pueden llegar a ser las cárceles.

En ese sentido, se utilizarán diferentes herramientas conceptuales y teóricas del psicoanálisis junto con los estudios de género, con el fin de dar cuenta de los vínculos afectivos de las mujeres privadas de la libertad con enfermedad mental dentro de la Cárcel de Mujeres El Buen Pastor.

Tenemos entonces que esta investigación busca comprender la construcción de los vínculos afectivos en las mujeres con enfermedad mental en el contexto carcelario a partir de un análisis psicodinámico que se enfoca en las relaciones que estas personas construyen consigo mismas en la situación de encierro, es decir, cómo se transforma su vida a partir de la experiencia de estar privadas de la libertad y cuáles son las modificaciones discursivas, corporales y expresivas que opera la institución carcelaria en sus trayectorias vitales y su estructura del yo. En este análisis, es ineludible una referencia a las relaciones que establecen las mujeres privadas de la libertad con la institución carcelaria y con otras internas. De este modo, la forma en que las mujeres con enfermedad mental son tratadas por los agentes penitenciarios y los equipos de psicólogos y funcionarios que se encargan de ellas, producen diferencias, desigualdades

y violencias que agravan la situación de las mujeres con enfermedad mental en el contexto penitenciario.

Al respecto señalan Bello y Parra (2016) y violencia en las cárceles incrementan la ocurrencia de enfermedades mentales entre la población carcelaria. Las mujeres son, quizá, la población más afectada por este tipo de enfermedades en el sistema carcelario, hecho que agrava su permanencia en la cárcel y las expone a una situación de violencia y desigualdad, tanto por su posición subordinada en las relaciones de género como por ser diagnosticadas con una enfermedad mental.

> La separación familiar, la incapacitación, el hacinamiento y la violencia sexual hacen que las mujeres [privadas de la libertad] padezcan en mayor proporción trastornos psiquiátricos y deterioro en su salud mental. Como lo reportó el periódico El Tiempo en la infografía "El país detrás de las rejas", el sistema de salud en las cárceles es deficiente y "la peor parte la llevan los 2.117 enfermos mentales que hay en las cárceles del país, pues no hay suficientes psiquiatras ni psicólogos para atenderlos y en muchos casos son rechazados y golpeados por los demás reclusos" (Bello y Parra, 2016, pág. 335).

Por ende, esta investigación pretenderá comprender la compleja situación en la que las mujeres privadas de la libertad construyen sus subjetividades en un contexto que reproduce la enfermedad sobre los cuerpos, la violación de derechos humanos y las desigualdades de género. Nos referimos a la experiencia de ser mujer en intersección con la experiencia de ser diagnosticada con una patología mental, para reconocer los espacios que habitan las mujeres marcadas por la diferencia, para comprender los

múltiples encierros que viven en sus vidas cotidianas, y cómo la institución carcelaria lejos de convertirse en un medio para la resocialización, opera como un lugar que profundiza el daño, el sufrimiento y el dolor.

En los dolores que guardan las mujeres dentro de los barrotes de las cárceles, se esconden historias profundas de violencias previas, de sufrimientos y exclusiones que ellas vivieron en sus familias y en sus entornos comunitarios marcados por el empobrecimiento material y la dominación de género.

Sobre las mujeres privadas de la libertad recae una doble sanción, una por haber transgredido las normas de la feminidad hegemónicas, y otra, por romper con las leyes estatuidas. Conductas que son consideradas inapropiadas para una mujer. De ahí que la cárcel sanciones con un mayor peso a las mujeres en la medida que no solo pretende aislarlas de su medio familia y confiscar su libertad, sino también corregir sus cuerpos y sus conductas para que se ajusten a las reglas de la feminidad. ¿Qué sucede cuando las mujeres padecen una enfermedad mental en el contexto de encierro?, ¿Se suma un nuevo castigo?, ¿Opera una nueva desigualdad?, esta tesis pretende explorar estas preguntas a la luz de las voces de las mujeres, sus vínculos y sus experiencias situadas.

La cárcel es para las mujeres, como plantea la teórica feminista mexicana, Marcela Lagarde (2005), un espacio de odio y violencia.

> La cárcel es un espacio de odio y violencia. Las mujeres presas odian la cárcel, odian a las gentes que las rodean, se odian a sí mismas Y sobre todo odian a la vida por haberlas conducido a lo que son. Pero el odio no tiene sólo un recorrido. La cárcel es ámbito del odio social a las mujeres transgresoras. La violencia carcelaria es contenido reglamentado de la institucionalidad coercitiva y se

> desarrolla también en la interacción del cuerpo represivo y de custodia, es decir, de quienes tienen poder autoritario sobre las presas desviadas ante el abuso, virtualmente en manos de las custodias en el espacio total de la prisión. (Lagarde, 2005, pág 668)

4. Formulación del problema

Resulta complejo el hecho de que esta investigación pretenda comprender la construcción de los vínculos afectivos entre mujeres privadas de la libertad, con algún tipo de enfermedad mental, y analizar la relación consigo mismas y con otras reclusas; pero mucho más complicado resulta el hecho de incluir un componente psicoanalítico a la realidad social de esta población.

A lo anterior se le suma la dura labor de hacer evidentes las deficiencias en el trato penitenciario y las condiciones degradantes vividas en las cárceles de mujeres, pues, quizá, ellas sean la población más afectada por este tipo de situaciones de opresión que, en muchas ocasiones, les produce enfermedades mentales, agravando su permanencia en la cárcel y exponiéndolas a situaciones de violencia y desigualdad apalancadas por el sexismo y la discriminación en contra de las personas con enfermedades mentales.

A partir de lo anterior proponemos la siguiente pregunta problema como eje para nuestra investigación:

¿Cómo se realizan las construcciones de vínculos entre las mujeres privadas de la libertad con enfermedad mental, a través de la reconstrucción de sus vivencias en la institución penitenciaria del Buen Pastor?

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

- Comprender la construcción de los vínculos afectivos en mujeres que se encontraban privadas de la libertad con diagnóstico de enfermedad mental, a través de la reconstrucción de sus vivencias en la institución penitenciaria.

5.2. Objetivos Específicos

- Conocer como las mujeres que se encontraban privadas de la libertad con diagnóstico de enfermedad mental se relacionan consigo mismas.

- Comprender como las mujeres que se encontraban privadas de la libertad con diagnóstico de enfermedad mental se relacionan con otras internas.

- Entender como las mujeres que se encontraban privadas de la libertad con diagnóstico de enfermedad mental se relacionan con la institución.

6. Marco teórico

En este apartado se tomarán una a una las categorías a analizar en la investigación, estos se abordarán en el siguiente orden: en primer lugar, se tomará los vínculos afectivos desde una perspectiva psicodinámica, empezando por el funcionamiento del aparato psíquico de Freud y finalizando por la explicación de la teoría del apego de Bowlby, haciendo énfasis en las relaciones dentro de la cárcel. En segunda instancia, se abarcará el tema de la enfermedad mental, retomando la historia y la relación con el campo jurídico; en tercer lugar, se explicará el significado de institución y cárcel haciendo especial énfasis en la posición que tiene la mujer en estos espacios y, finalmente, se expondrá la temática de prácticas de libertad a través de una mirada foucaultiana.

Vínculo en el psicoanálisis.

El aparato psíquico es un elemento que consume energía de tipo libidinal que produce a su vez sueños, pensamientos y fantasías, lo psíquico se refiere a un mecanismo circular o cíclico que no sólo se encuentra en la mente, también se encuentra en el resto del cuerpo, todo proceso mental se inicia en la percepción del mundo externo y termina en una acción motora. Si se toma en cuenta el capítulo 7 de las obras de Freud, se puede explicar mejor el proceso así: 1. Una vez que sucede un evento en el exterior ingresa a la mente en forma de huella mnémica; las huellas mnémicas son escritos que ingresan directamente al consciente, preconsciente y algunos pasan la barrera al inconsciente (Freud, 1905). Durante el sueño estas huellas mnémicas hacen cadena por medio de condensación y desplazamiento, después de este proceso se ingresa a la

segunda barrera donde interviene lo que significa la represión moral y social, y al final terminar siendo una acción.

Freud (1900) dice que el aparato psíquico es un elemento que no se puede observar, no está en ningún lugar, simplemente no es algo palpable, este a su vez se divide en 3 instancias: el consciente, preconsciente e inconsciente. Se refleja en el discurso de una persona, en alguna de sus frases se evidencia conciencia y ella puede reconocer lo que dice con plena responsabilidad, existen frases en el discurso que no están soportadas bajo la percepción actual, son vivencias de la infancia, son antiguas y se encuentran en el preconsciente, así como también emitirá frases de contenidos que no se pueden recordar fácilmente y de forma consciente no hay responsabilidad de ellas, estas se generan directamente del inconsciente.

Freud (1899) manifiesta que estos elementos, consciencia, pre consciencia e inconsciencia, se ubican en una forma cronológica, explica que lo más antiguo es lo inconsciente, seguido por el preconsciente y lo más nuevo, el consciente.

Adicional a las fases de consciente, preconsciente e inconsciente existen tres conceptos indispensables para comprender la identidad y son: el yo, el ello y el súper yo, (Freud, 1923) el autor nos manifiesta que el yo en psicoanálisis se define como una suma de las identificaciones del sujeto. La identificación es un proceso inconsciente, es decir, que no se elige el rasgo de manera racional a lo que se quiere parecer, simplemente se toma, en este proceso juega un papel importante el súper yo, puesto que allí se encuentra la figura moral, es una especie de ley que es aprendida e interiorizada, encargada de juzgar las acciones que se quieren llevar acabo, dice que es lo correcto e incorrecto, el

ello, o “es” en alemán, son aquellos instintos primitivos donde se encuentran las pulsiones y la tendencia sexual, las pulsiones que se encuentran en el ello le exigen al yo ser satisfechas de manera inmediata.

Adicionalmente el yo tiene una ventaja y es que tiene una parte consciente, una preconsciente y un inconsciente, por su parte el ello y súper yo son inconscientes. El yo no es libre, porque tiene la responsabilidad de obedecer y mediar al ello y al súper yo convirtiéndose en un esclavo de ellos (Freud, 1923).

El concepto pulsión es muy ambiguo por la poca especificidad que se encuentra en las obras de Freud. Se retoma la obra “Malestar en la cultura” de Freud (1930), en la cual se define la pulsión como una fuerza interna que actúa de golpe. En esta teoría el humano es como una fuerza de tipo instintiva. En la obra “Pulsiones y destinos de pulsión”, Freud (1915) la define como un concepto fronterizo entre lo anímico y lo somático, como un representante psíquico de los estímulos que provienen del interior del cuerpo y alcanzan el alma; manifiesta a su vez que existen dos pulsiones que lideran el psiquismo: la pulsión de vida y de muerte.

Una pulsión es algo que tiene cuatro elementos: primero: una fuente corporal, es decir, una zona del cuerpo o zona erógena; segundo: el empuje, que lleva a la satisfacción; tercero: el fin es la satisfacción y; cuarto: el objeto, que se entiende como los instintos de los animales con la diferencia de que en ellos el fin siempre es el apareamiento para la reproducción de la especie en el caso sexual. En el ser humano el fin no siempre es el apareamiento, a veces ese objeto no es un sujeto de sexo opuesto, puede ser del mismo sexo, un animal, muchas veces el objeto sólo es una acción como

el ver, el ser visto, el golpear o ser agredido. En el humano hay una desviación en el objeto que lleva supuestos trastornos como la necrofilia, la zoofilia, entre otras.

En la obra “Tres ensayos de una teoría sexual”, Freud (1905) indica que una pulsión de muerte empuja a los seres humanos a buscar su propia finitud o terminación de la vida, de esta manera se explica el por qué se realizan acciones nocivas para la especie, los sujetos no solo buscan vivir experiencias placenteras, también tienen tendencia a la autodestrucción, Freud dice que en el corazón del narcicismo de cada quien habita la pulsión de muerte.

Vertamedian (2014) indica que un preso al ingresar a la cárcel crea una ruptura total de las esferas principales de la vida: familia, trabajo y diversión. Se da una mutilación del yo, es decir que el sistema carcelario logra desestructurar sus identidades destruyendo su fuerza yoica.

En la cárcel la identidad de las personas privadas de la libertad sufre un proceso de fragmentación, donde las personas se experimentan a sí mismas en términos de escisión, de nostalgia, de división entre el pasado añorado, el futuro esperado y un presente que se manifiesta invivible. Según Grinberg (1961), las “integraciones temporales” se basan en recuerdos de las experiencias pasadas, a la vez que configuran nuevos recuerdos que quedan almacenados en el inconsciente. Estos recuerdos incorporados, asimilados y automatizados, posibilitan el proceso de aprendizaje y el reconocimiento de la propia identidad a través del tiempo

El devenir temporal de la identidad es sacudido por sucesivas crisis de la vida. A las crisis evolutivas, nacimiento, destete, situación edípica, adolescencia, edad media de

la vida y vejez, se agregan las crisis vitales particulares. Cambios en el medio social, político y económico ponen también a prueba el sentimiento de identidad y obligan a continuas reelaboraciones. La capacidad de seguir siendo el mismo depende de la estabilidad que proporcione un contexto determinado.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando acerca del aparato psíquico se puede dar inicio al esbozo de la categoría del "apego y vinculación afectiva", para ello es importante definir el apego. Para Vega, Roitman y Barrionuevo (2011), es una disposición a mantener contacto afectivo a una figura que se encuentra disponible, este proceso se adquiere desde la niñez, y tiene como objetivo dar protección. Estas conductas de apego penden de una evaluación subjetiva del infante y ocasionan seguridad o inseguridad. Existen tres tipos de apego: el primero de ellos es el apego seguro, es el vínculo que se forma entre el bebé y la madre, este provoca una búsqueda constante del infante por estar cerca de su madre puesto que con ella siente que puede explorar el mundo de forma segura. Por su parte el apego inseguro, ambivalente o resistente se caracteriza en aquellos infantes que buscan proximidad con la madre, pero al mismo tiempo se resisten a ser tranquilizados por ella. Estos suelen llorar mucho ante la separación materna, mostrando agresión y ambivalencia hacia la misma. Por último, se encuentra el apego inseguro evitativo, este hace referencia a las conductas asociadas a fallas en el establecimiento del vínculo materno-infantil. Son niños con poca angustia cuando la madre no está, ni buscan el contacto. Se muestran desapegados y evitan el contacto visual y sus madres tienden a rechazar el contacto con ellos.

Vega, Roitman y Barrionuevo (2011) argumentan que es de alta importancia que todos los sujetos tengan vínculos con sus padres durante su infancia para que no se vean afectadas el establecimiento de relaciones afectivas en la adultez, es así como aquellos niños y niñas que establecieron relaciones de apego seguro con unos padres que se mostraron cariñosos y sensibles a sus peticiones, serán más capaces de establecer relaciones con los iguales caracterizadas por la intimidad y el afecto.

Con base a Rendón y Rodríguez (2015) este tipo de experiencia afectiva es de gran trascendencia en las fases tempranas en el ser humano, lo anterior se confirma en el estudio realizado por René Spitz.

Según Rendon y Rodriguez (2015):

> *Este autor realizó una investigación con dos grupos de lactantes separados de sus madres. Los lactantes de un grupo fueron criados en un orfanato donde eran cuidados por niñeras, cada una de las cuales tenía a su cargo siete niños. Los lactantes del otro grupo vivían en un anexo a la prisión donde estaban sus madres y tenían la oportunidad de ser cuidados por ellas durante el día. Spitz notó que, hacia el final del primer año de vida, el rendimiento motor e intelectual de los lactantes criados en el orfanato por niñeras era ostensiblemente menor al de los niños que habían permanecido en contacto con sus madres; además presentaban conductas de retraimiento y mostraban poca curiosidad y alegría en el juego. ¿Qué explicación puede darse para los hallazgos de Spitz? Consideremos que, además del alimento, la madre es una figura que provee afecto al bebé, satisface necesidades y se convierte, para aquél, en la representante del mundo que poco*

a poco el bebé va a conocer, animado por la seguridad que le ofrece el vínculo materno.

Con lo anterior Rendón y Rodríguez (2015) aseguran que este primer contacto madre-hijo resulta fundamental para el buen desarrollo de su componente afectivo individual, entonces se puede expresar que muchos individuos que no obtienen de su madre el cuidado o afecto necesario no solo pueden llegar a tener problemas para generar nuevos vínculos, también se pueden desarrollar patologías[1] que pueden traer enfermedades mentales para los individuos y muchos llegan a tener inconvenientes leves y moderados con la ley, literalmente esto se traduce a que *"De acuerdo con planteamientos cognitivos y neurobiológicos, existen en la vida de todo niño periodos críticos durante los cuales debe darse una interacción con un ambiente receptivo y retroalimentador sin el cual no se daría el desarrollo cerebral satisfactorio y la adecuada conformación de la personalidad del individuo. Es así como en las variaciones inducidas por el ambiente en la expresión genética del cerebro pueden persistir más allá de la infancia y ser observadas en la vida adulta, lo cual sugiere que existe un interjuego entre los genes y el ambiente que puede ser crítico en mediar los efectos a largo plazo de las experiencias sociales*".

[1] Los estudios de género han cuestionado de manera radical al psicoanálisis en la medida en que tiende a naturalizar el vínculo heterosexual como fundamento de la normalidad y el bienestar psíquico de los sujetos. Si bien aquí retomamos esta noción -a modo provisional-, somos conscientes de que un óptimo desarrollo emocional no depende del apego a una madre, al contrario, depende de redes afecto, de relaciones de cuidado y bienestar que pueden provenir de cualquier persona sin importar su género. Si tomamos por verdad absoluta el planteamiento de Rendón y Rodríguez, contribuiríamos a patologizar las familias conformadas por personas del mismo sexo, hecho que incurriría en una práctica discriminatoria, prejuiciosa y negadora de derechos.

El vínculo se forma desde temprana edad, por ello Vega, Roitman y Barrionuevo (2011) argumentan que los padres son fundamentales en este proceso, puesto que se les considera el sostén psicológico y el principal apoyo para la creación de la seguridad emocional, este proceso dura hasta la adolescencia puesto que en este momento el joven busca un grupo de pares e intenta ser diferente a sus padres. En la adolescencia las relaciones con sus amigos son fundamentales para su desarrollo individual, es tan indispensable que de ella depende su soporte psíquico y emocional de la adultez.

Soportando la idea anterior, Freud (1908) nos dice que en la etapa de la adolescencia se percibe la separación de los padres y el nuevo vínculo con los amigos, él dice que este proceso del desarrollo humano no sólo es necesario sino doloroso, en el individuo que crece, su desasimiento de la autoridad parental es una de las operaciones más necesarias, pero también más dolorosas del desarrollo. Freud argumenta que es necesario que este proceso se cumpla, puesto que toda persona lo experimenta en diferentes medidas, a esto se le llama una confrontación generacional y está ligada a la libertad, pues de una u otra manera, busca una confrontación con la autoridad que habían puesto sus padres hasta el momento.

Freud (1908) alude que la confrontación generacional está íntimamente ligada a la libertad, para lo cual se tornan imprescindibles los procesos de elaboración psíquica inconsciente y la inserción en grupos de pares que le aportan al adolescente soporte y sostén psíquico, mientras se realiza el proceso de desinvestidura de la autoridad parental. Freud explica la noción de “complejo fraterno” denominando al conjunto de afectos tiernos y hostiles dirigidos hacia hermanos y luego pares, ubicados ambos en el lugar del otro significativo. Los resultados identificatorios ligados al complejo fraterno

tienen injerencia en las relaciones amistosas y la inserción en unidades sociales y laborales. Podríamos pensar que a tales unidades sociales pertenecen los grupos de pares que le permiten al adolescente la separación progresiva de sus padres. El adolescente requiere de la creación de un espacio transicional y un tiempo transicional para ir reconociendo "lo que sale de sí" para constituirse en sujeto.

Tanto los padres o los amigos son figuras representativas en los individuos, generando así vínculos afectivos, por ello Vega, Roitman y Barrionuevo (2011) como muchos más autores afirman que estos vínculos y figuras de apego son indispensables para el desarrollo sano de la mente, y todo empieza desde la fase oral, es decir desde que el ser humano sólo tiene meses de vida, puesto que lograr un vínculo con sus padres afectara en gran medida que el sujeto logre establecer y mantener vínculos afectivos a lo largo de su vida.

La teoría del apego data en los años 1969, básicamente consiste en entender que todos los seres humanos necesitan obligatoriamente de una figura protectora en los primeros años de infancia la cual le permita llevar a cabo un desarrollo físico, emocional y social pleno. Cuando el infante empieza a gatear o caminar y dicha figura está presente para ayudarlo en su aprendizaje se establece un vínculo de seguridad y confianza, los cuales desatan patrones de apego y la elaboración de modelos internos que guiaran los pensamientos, emociones y percepciones individuales del niño. De la misma forma es esperable que si se produce la ruptura de ese vínculo el menor desate ansiedad o dolor por la pérdida (Bowlby, 2014).

Luego, Ceberio (2013) indica que, para la época de 1980, la teoría se extendió para explicar las interacciones en la adolescencia y en la adultez, en la cual se ven inmersas también los componentes de apego, en los relacionamientos con los pares en cualquier aspecto de la vida.

En la pubertad y en la adolescencia se crea un vínculo importante con los amigos, que si bien pueden llegar a influenciar al menor, no llegan a ser tan relevantes como la figura del cuidador, siempre y cuando esté presente en ese momento de sus vidas. Ya en la vejez, las personas adultas buscan cuidadores que se asemejen a sus hijos pues se espera que sean ellos quien les brinde asistencia hasta sus últimos días. (Ceberio, 2013).

En esta época también se extendió la teoría del apego a los adultos, el cual se enfocó en las relaciones románticas adultas identificando cuatro estilos de apego:(1) el apego seguro, estas personas se sienten cómodas con la independencia y la intimidad, la visión sobre las relaciones, parejas y sobre sí mismos es positiva; (2) Los adultos preocupados ansiosos, son excesivamente dependientes, buscan con más elocuencia, intimidad, respuesta y aprobación de la pareja, son desconfiados y presentan altos niveles de ansiedad y expresividad emocional. (3) Adultos independientes evitativos, tienden a reprimir sus sentimientos, procuran estar distanciados de su compañero sentimental para no generar un apego, consideran que no necesitan relaciones cercanas pues manifiestan ser autosuficientes. (4) Adultos asustados evitativos, son personas que se desvalorizan constantemente, tienden a evitar la intimidad y no confían en sus compañeros.

Según Bowlby (2014), los médicos de familia y los sacerdotes han advertido en el tiempo lo doloroso que suele ser para el ser humano la pérdida de un ser querido, pues esta ruptura puede dejarnos abrumados y ocasionar que se lleve a cabo actos peligrosos y absurdos que atentan contra nosotros mismos y contra los demás, claro está, este tipo de emociones no las suscitan si no personas realmente relevantes para sus vidas con las cuales se generan un vínculo afectivo; lo que para el autor significa la atracción que uno puede despertar por otro individuo. Y para hablar de vínculos sin duda alguna se parte del psicoanálisis pues ni los científicos experimentales que estudian la fisiología, o el aprendizaje de la psicología, se han detenido a prestarle interés al tema de los vínculos o lazos afectivos, en cambio, el enfoque psicodinámico ha intentado adentrarse para comprender la formación, el mantenimiento y la ruptura de dicha categoría[2].

Así las cosas, la vinculación afectiva se construye cuando dos partes tienden a permanecer en mutua proximidad adoptando ciertas actitudes claves para el mantenimiento de la misma, tales como el cuidado, la persistencia y el acompañamiento. Y a su vez implementan situaciones de agresión para intimidar y atacar a intrusos que intenten entrometerse en sus prácticas y espacios o castigar a la persona con la que existe la proximidad, es decir, los estados de intensa emoción y la elaboración del vínculo van de la mano. (Bowlby, 2014).

Por otro lado, psicoanalistas como Dollard y Miller (1950) han explicado el fenómeno de los vínculos afectivos a través del alimento y el sexo, pues argumentan que

[2] No obstante, también los estudios de género se han aproximado al análisis de los vínculos como un lugar fundamental para resistir las violencias del orden patriarcal, para construir una auto-estima saludable, para generar líneas de fuga ante las discriminaciones, y cuestionar las normas sociales, las familiares y las comunitarias que producen negación o maltrato. Podríamos decir que desde los estudios de género, los vínculos no dependen de la familia, sino de relaciones de afinidad, afecto y poder que requieren las mujeres para superar las opresiones que viven día a día.

se genera una conexión inquebrantable cuando la madre alimenta al niño en sus primeros años de infancia, y en el sexo, lo perciben como algo obvio por el tema de la intimidad, aunque estas hipótesis se han refutado con el tiempo pues existen datos demostrativos en dónde se comprueba que los mamíferos pueden generar una relación vincular con objetos madres inanimados a pesar de no ser alimentados por ellos.

Volviendo a Bowlby (2014), los vínculos afectivos se producen debido a que los mamíferos nacen con cierta tendencia a acercarse a estímulos relacionados con la familia o con el entorno, al que habitualmente acostumbran como al evitar estímulos desconocidos. Esta aptitud resulta ser tan natural en la formación de los mamíferos como lo es, digerir, comer, oír, ya que posiblemente el vínculo contiene un valor de supervivencia elevado para todas las especies.

Es por esto que Bowlby (2014) remarca: “Resulta convincente considerar a muchos de los trastornos psiconeuróticos y de la personalidad humana como correspondientes a una alteración de la aptitud para establecer vínculos afectivos, debido a un desarrollo defectuoso durante la infancia, o una alteración posterior.” (Bowlby, 2014, pág 76)

Bowlby (2014) señalan que cuando existen varias rupturas de vínculos afectivos en la infancia se generan dos clases de síndromes: personalidad sociópata o psicopática y los síntomas más frecuentes observados en la adultez son: tentativa de suicidio,

delincuencia persistente, promiscuidad sexual, negligencia, perversión, adicción o abstenimiento laboral o trastornos en el self, posición narcisista[3].

Kohut (2001) señala que el narcisismo es la investidura libidinal del Self, la cual se define a partir de la naturaleza de la carga instintiva y no por su dirección, ya sea de tipo sujeto u objeto, permitiendo la inclusión de las de las relaciones que se encuentran al servicio de las necesidades que le van surgiendo al self, es decir, los vínculos narcisistas que tienen lugar en las manifestaciones del amor objetal que irradian sentimientos de expresión de equilibrio y bienestar, a través del vínculo amoroso.

Asimismo, hace referencia a la relación que se establece entre lo que el autor llamó el self object y el sí mismo, objetos revestidos con lívido narcisista que apoyan a la construcción y a la regulación del self, experiencias que provienen de sí mismo, se espera que el sujeto tenga siempre el control de esto pues si llega a salírsele de las manos puede desencadenar la ira narcisista. Dicha situación tiene cabida hasta en los vínculos más maduros donde se espera que lo que reconoció como otro distinto "objeto" genere empatía para sustentar las necesidades básicas provenientes del self. (Kohut, 2001).

Con el nacimiento y la falta de experiencia que este suceso acarrea, el infante produce el quebrantamiento del vínculo narcisista intrauterino y para su recuperación se plantea tres modalidades del Self Object encontrados en las necesidades básicas:

[3] Es clave comprender que la promiscuidad sexual o la llamada "perversión" en estas teorías reproducen normas prejuiciosas frente a lo que debería ser una "sexualidad normal". De hecho, la idea de "sexualidad normal" es profundamente violenta porque establece códigos para establecer la sexualidad monogámica, heterosexual y matrimonial como la norma, en contraste con las demás sexualidades, vistas como anormales y "pervertidas". Estas clasificaciones no son neutrales ni objetivas, como se observa, reproducen desigualdades, estigmas e injurias que resultan lesivas para entender las experiencias de las mujeres, y en particular de las privadas de la libertad.

primero, en la infancia, el niño, el cual guarda para sí el sentimiento de grandiosidad y exhibicionismo provisto en sus experiencias, donde a la vez va dejando de lado las que considera son malas. Con el objetivo de guardar para si su grandiosidad antigua por medio del otro que le informa lo grandioso que es. Segundo, la salvación del equilibrio narcisista, la fusión del self omnipotente. Este objeto genera infalibilidad, calma y poder, con la representación mental del *imago* parental idealizada, tercero, ver al self object como un gemelo cubriendo la necesidad de sentirse humano entre los humanos, lo que genera equilibrio en el self, la interacción, las fantasías, expectativas y la dotación innata del recién nacido que tienen los padres en él, recibida a través de la respuesta empática de autoafirmación (Kohut, 2001).

Por otro lado, el self, es también visto como una fuerza de realidad esencial, tal y como dice Kohut (2001), los patrones de ambiciones, habilidades y objetivos, las tensiones que se producen entre ellos, el programa de acción que generan y las actividades que tienden hacia la realización de este programa, son experimentados en su conjunto, como continuos en tiempo y en espacio. Son el self, un centro independiente de iniciativa, un receptáculo independiente de impresiones.

Ahora bien, se espera que en el desarrollo del selfs pase del narcisismo omnipotente y arcaico al narcisismo maduro integrado por la autoestima, metas realistas, conocimiento personal de sus habilidades y talentos, en la espera que este suceso mejore las relaciones objetales (Kohut, 2001).

Era necesario realizar estas acotaciones para esbozar el término del desarrollo de sí mismo, luego de entender la influencia que tiene en las personas el self object en la

personalidad del sujeto que en este caso se le atribuye a los padres que acaban no siendo como ellos lo desearon si no como ellos son, retomando nuevamente la influencia del otro, pues no están atentos de las necesidades que tienen el niño y en cambio las suplen con el conocimiento de su propio selft el cual es deficiente (Kohut,2001).

Pero si se habla de desarrollo del self, es necesario abarcar a la empatía, planteaba Kohut (2001), pues las alteraciones narcisistas de la madre, si no son expuestas en su medida en la relación con el niño, por la personalidad más empática del padre, producirán una vulnerabilidad narcisista en el niño, dando paso a las propias patologías del self. Es esperable que, si se presentan alteraciones por la carencia de los nutrientes que producen los self objects arcaicos, se notarán, pues existirá debilitamiento, tendencia a la fragmentación y desorganización que puede culminar en el caos. La empatía, es una postura que permite la manifestación del self del otro y su buen uso pretende captar el mundo interior y las vivencias del mismo.

No obstante, si estos procesos no se logran adecuadamente, se estaría hablando de un “Self estructuralmente afligido” frente a los acontecimientos de la vida; es decir, un self con autoestima baja, poca tolerancia a la frustración, acompañado de diversas emociones como lo son la desesperación y la rabia, es decir, el factor desencadenante de trastornos en el self, que varían según su distribución, severidad, alcance y naturaleza. (Kohut, 2001).

Se dividen en: primero, estados psicóticos, el self nuclear, su continuidad y totalidad no encontraron una respuesta en los inicios de su vida o es producto de la interacción con factores ambientales y biológicos, causa daño, prolongada o

permanentemente en el Self, sin lugar a estructuras defensivas que ayuden a subsanar estas deficiencias. Segundo, estados fronterizos, también se percibe el debilitamiento, la desintegración, o el caos funcional del Self, con la diferencia que las experiencias del sujeto están cubiertas por complejas defensas. Tercero, personalidades narcisistas, el debilitamiento que se ha producido en el self es temporal, establecen transferencias idealizadoras, especulares y gemelares, siendo exequibles a tratamiento.

Mientras que describe los trastornos del self como la distorsión de la personalidad que tiene sus orígenes en la infancia con la existencia ilusoria (mismo auténtico), con el fin de proteger al verdadero self del "falso self". El primero, inicia con la devoción de la madre por su hijo donde surge la idea personal y el gesto espontáneo, el self verdadero es capaz de ser vivenciado como real y el último se caracteriza porque al individuo se le dificulta ser el mismo y recurre a instaurar el falso self como su única realidad, ausentando el verdadero self.

Sin embargo, el self falso desempaña una función defensiva, la de proteger y ocultar al self verdadero, pues el falso busca acercarse a condiciones que le permitan al verdadero apropiarse de las cosas que le despiertan interés. El falso self solo se apodera a través de las identificaciones, la preservación del sujeto a pesar de las condiciones ambientales desfavorables, obligándolo a llevar una vida secreta, ósea, de preservación. (Kohut, 2001).

El vínculo desde la psicología social.

Partiendo desde otro postulado para entender las relaciones que surgen dentro de la cárcel, Goffman (2011) argumenta que se debe hacer un paralelo entre la vida del individuo en la cárcel y fuera de ella. En una sociedad moderna es usual que un individuo promedio tienda a dormir, jugar y trabajar, cada una de estas actividades las realiza en distintos lugares, con diferentes personas y con diferentes normas para cada actividad, por su parte cuando una mujer es privada de la libertad, se rompe esta estructura y se originan tres aspectos relevantes: el primero es que todas las actividades cotidianas se realizan en el mismo lugar, el segundo que no hay opción de cambiar las personas con quien se comparten estas actividades, siempre son las mismas por obligación, y tercero, todas las etapas o actividades están estrictamente programadas sin la opción de ser cambiadas.

En el contexto carcelario femenino, Goffman indica que, en la relación de las internas con la institución penitenciaria, los agentes penitenciarios en las cárceles ven como un “objeto” a las internas, pues quienes desempeñan tareas de este tipo, es decir, los entes de autoridad ya sea en una cárcel, sanatorios mentales u otros, crean una serie de pautas para tratar a las personas. Los agentes en general ven a las presas como crueles e indignas de confianza y las internas ven a los agentes como petulantes, arbitrarios y mezquinos, los agentes suelen sentirse superiores y justos, las internas ante ellos se sienten inferiores, débiles, censurables y culpables.

Desde la postura del agente penitenciario, Claus (2015) alude que ellos hacen una distinción entre lo que significa “trabajar adentro” y “trabajar afuera”, la primera de ellas

refiere a las áreas al aire libre en la prisión y las segunda a las que están en espacios cerrados. Los agentes tienen una concepción negativa de las internas gracias a los juicios morales, categorizando a las internas entre “internas buenas” e “internas malas”, “internas que están haciendo bien las cosas” e “internas que están haciendo mal las cosas”. Los juicios morales están apoyados en que las personas que están en este lugar son moralmente reprobables por haber cometido delitos independientemente si los cometieron o no.

Según Claus (2015), estos juicios positivos como negativos influyen significativamente en el trato que se le da a cada reclusa, es decir, el trato que los agentes creen que merecen las mismas, siendo mucho más duro con la presa que cometió un delito más grave o la “interna mala” o la “interna que está haciendo mal las cosas”, con relación a los otras.

Con base al trabajo de Claus (2015), se observa un apartado de una entrevista a un agente:

> *- Y acá hay internos que han hecho cosas que vos decís... vos lo ves en la calle y es una persona normal y afuera capaz que han matado, han violado a los propios hijos, a la madre. Y vos decís, ves todo eso y no lo podés creer, vos decís no puede haber una persona que sea tan hijo de mil...por decirte, y hay. (...)Como gente que ha matado bebés, que ha matado a puñaladas, no de una, no sé, veinte, treinta puñaladas, y vos lo tenés que tratar como una persona normal sabiendo lo que hizo*

- ¿Y se complica tratarlo como una persona normal sabiendo lo que hizo?

- Se complica y más si vos tenés acá las causas, lees, si te tomás el tiempo a veces de leer cómo fue la causa, como fue que lo mato, como lo premeditó. Y vos tenés que tratarlo como yo estoy hablando con vos, como una persona normal, sabiendo que él a la primera que tenga se te va a ir y si sale afuera puede matar a alguien más, como que no, pero es un riesgo...Y así como puede ser que mate a cualquiera te pude matar a un familiar tuyo, cualquier otra persona. Ese es el tema... (Oficial, Seguridad Externa, 8 años de antigüedad, Unidad Nª 2) (Claus, 2015, pág124)

El anterior apartado es básicamente un ejemplo claro en donde un agente brinda la explicación del por qué se comporta de una manera cruel y poco amigable con algunos internos.

La postura de las internas según Constant (2011) cuando se revisa las opiniones sobre ellas son variadas, para realizar esta observación existen tres grupos de internas:

El primer grupo: las que no quieren tener ningún tipo de relación con las guardias, según Constant (2011), estas internas son las que se conforman con la situación, usualmente manifiestan ser inocentes, estar allí injustamente o ser víctimas de un tercero, normalmente son tranquilas y no tienen un pasado delictivo, no tienen relación con ellas porque no quieren verse involucradas en más problemas dentro de la cárcel, este tipo de internas aceptan su condición de reclusas, esta forma de actuar no sólo es con las guardias, también con la asistencia social y las psicólogas que puedan interferir

en la institución. En general se puede decir que para este grupo las agentes o todo tipo de personal carcelario no existe ninguna relación o acercamiento.

El segundo grupo: son las que manifiestan que tienen una relación sana y cordial con ellas: Con base a Constant (2011), estas internas normalmente cruzan la línea de la legalidad a tener un contacto con las agentes por otra clase de beneficios, ya sea por el ingreso de objetos a la cárcel que son prohibidos; esta clase de objetos no solo ingresan a la cárcel, también se venden gracias a la ayuda de las guardias, con esta actividad no solo las reclusas de este grupo reciben ingresos, también las guardias mejoran sus condiciones de vida con un ingreso adicional, este tipo de internas muchas veces invitan a las guardias a tomar una bebida o comer un pasabocas. En general, se puede decir que manejan un lazo cordial por el vínculo que existe entre ellas.

Por último, está el tercer grupo: son las que Constant (2011) las denomina que tienen una mala relación con las guardias y constantemente se quejan de ello, estas internas son una población marginada, usualmente son mujeres pobres y no pueden entrar muchos objetos a la cárcel, adicional como no tienen un buen nivel económico las guardias no les permiten tener muchos beneficios al lado de las de segundo grupo de internas.

Durand (2007) argumenta que las agentes penitenciarias ejercen más presión o dominación a las presas con bajas condiciones económicas, muchas de las internas marginadas argumentan que deben hacer aseo varios días a la semana, en este caso existen dos opciones: la primera es pagar por el aseo a otra reclusa y el segundo es comprar por su cuenta los utensilios para realizarlo, sin embargo estos adminículos no

se pueden ingresar porque son prohibidos y los que venden adentro están lejos de su alcance económico, este caso es un pleno ejemplo de racismo clasista a la que la presa se ve afectada dentro de la institución penitenciaria, al contrario de presas con mejor estatus que no solo logran comprar los productos requeridos sino que también pagan para que las labores de cuidado sean realizadas por otras reclusas. Otra población que está en el grupo de las marginadas es la comunidad LGBTI[4], muchas presas que son parte de esta comunidad se ven acosadas por las guardias, debido a que aún existe un imaginario religioso en la administración de las cárceles, puesto que en los países latinoamericanos muchas veces reciben malos tratos por este motivo; esta población recibe miradas sospechosas a diario, malos tratos y violencias por el personal administrativo de la cárcel y por parte de otras internas.

Falquet (2009) manifiesta que dentro de la cárcel las internas sufren un alto grado de discriminación. Por ello las internas lesbianas y bisexuales llevan relaciones muy pesadas con las guardias, además del encierro tienen un peso adicional y es por causa de su orientación sexual, esta discriminación se da por no cumplir con un comportamiento impuesto por la sociedad y no solo se vive en las calles, en la cárcel también y con mucha más intensidad, puesto que el rechazo por la orientación sexual muchas veces no sólo se da por parte de las guardias, también por las demás reclusas y por las organizaciones humanitarias que acuden a los penales. Bello y Parra (2016) plantea que en la cárcel también es un espacio propicio para construir relaciones sexo-afectivas entre mujeres pues se encuentran aisladas de sus familias, abandonadas por

[4] LGBTI es un acrónimo que da cuenta no de una comunidad sino de una categoría política que sirve para la reivindicación de derechos de grupos marginados por las normas de género y sexualidad. En este sentido, LGBTI, es un término sombrilla que aglutina a hombres gays, mujeres lesbianas, personas bisexuales, y personas trans e intersex.

sus parejas varones, y lejos de las presiones heterosexuales de sus comunidades. Desde esta óptica, la cárcel se convierte en un lugar para explorar nuevas formas de vínculos sexuales.

Una entrevista realizada por Bruce (2007) a la directora de la cárcel Santa Mónica ubicada en Perú, comenta que lamentablemente entre las mismas reclusas existe el racismo. Muchas internas de esta cárcel se sienten discriminadas por guardias y otras internas sólo por su color de piel, muchas veces estas internas forman grupos y esta discriminación no sólo se da a nivel individual, también a nivel grupal. Adicional a ello, después de realizar algunas entrevistas dentro del penal, también se pudo evidenciar que la nacionalidad también es una característica de discriminación, este tipo de relaciones sin lugar a duda representa un elemento clave en las relaciones de poder dentro de la cárcel.

En lo que concierne a la relación con ellas mismas y sus pares, con base a lo propuesto por Ojeda (2013), las mujeres en la cárcel siempre están en pareja, en comparación con los hombres que viven en un ambiente penitenciario, los hombres tienden a ser más discretos en cuanto a la demostración de afecto, en las mujeres es más normal verlas abrazadas, tomadas de la mano, acariciarse o besarse en frente de las demás.

Ojeda (2013) manifiesta que dentro de la cárcel es indispensable la existencia de las relaciones de alianza, amor y solidaridad, además de ello de la presencia de conflictos difíciles de resolver por la misma circunstancia de encierro, vale la pena resaltar que gran parte de los conflictos que terminan en agresión entre las reclusas e incluso con el

personal penitenciario, se originan debido a los problemas de pareja; y es así como los problemas personales de las internas siempre terminan siendo públicos, en las cárceles de mujeres es muy frecuente encontrar agresiones físicas entre ellas por temas amorosos.

Genero

Vemos como la identidad de género, en este caso, la identidad "mujeres", marca la diferencia en que se producen las relaciones específicas de poder entre la institución, sus pares y con ellas mismas. El género es una perspectiva emergente y crítica que ha sido ignorada en el campo de la psicología, de ahí la importancia en esta tesis de rescatarlo para abrir horizontes de interpretación.

Si se habla de género, se habla de un concepto de las ciencias sociales que da cuenta de la forma en que socialmente se reproduce una relación de dominación entre hombres y mujeres, y se configura los cuerpos, los espacios, las instituciones y los objetos. Género no es igual a hablar de mujeres, por el contrario, es una perspectiva crítica que cuestiona la forma en que la cultura establece la diferencia sexual (hombre/mujer, masculino/femenino, heterosexual/homosexual) como un hecho natural, biológico y sempiterno. De este modo, los estudios de género buscan desnaturalizar las relaciones de opresión basadas en el sexo-género, en los destinos que se fijan a las anatomías, y en las brutales formas en que se imponen las normas binarias de masculinidad y feminidad. Desde el psicoanálisis feminista, entendemos el género de la siguiente forma:

> El género es, en otras palabras, no la asignación de roles a cuerpos físicamente diferentes, sino la atribución de significado a algo que siempre elude la definición. (, 2011).

Para el estudio de las cárceles esta definición del psicoanálisis feminista es crucial ya que permite entender que las reglas, los castigos y las disciplinas que ocurren en la prisión intentan imponer un significado en el cuerpo de las mujeres, con el propósito de inscribirlas en el orden simbólico de lo femenino, es decir, normalizarlas. En este sentido, el género es imposición de significados, es una forma de violencia que se da desde el nacimiento y que se ensaña sobre las vidas de las mujeres y de las personas de los sectores LGBT, precisamente, por no ocupar el lugar de la norma masculina.

Según Vertabedian (s.f), la categoría femenina o masculina más que un componente biológico dependientes de sus funciones reproductivas, es una construcción cultural como resultado de un conjunto de factores sociales que crean los parámetros y diferencias de género.

Siguiendo ese orden de ideas, con base en los postulados de Scott según Tarrés (2013), el género es un elemento construido a partir de las relaciones sociales y las diferencias que se observan entre los sexos masculino y femenino, en sí, es una forma de significar las relaciones de poder. En la historia se han utilizado símbolos religiosos como Eva o María en la biblia, para plantear unas pautas de comportamiento femenino, disciplinando a las mujeres en un modelo opresivo de mujer tradicional. Actualmente grupos religiosos fundamentalistas tienen como objetivo ligar sus prácticas a la restauración del rol de la mujer “tradicional”, lo que en la cárcel sigue siendo una realidad y lo cual afecta la construcción propia de sus vínculos en todas sus esferas.

Hasta este punto la investigación evaluó la categoría vínculo, ahora bien, veamos la categoría enfermedad mental situándola desde el significado de salud mental, para ello se tomará la Ley 1616 del año 2013.

Enfermedad mental.

La Ley 1616 (2013) consigna la primera norma del país en salud mental donde se aborda de forma integral su reconocimiento como derecho fundamental de los ciudadanos, los elementos que permiten garantizarlos, la prevención, promoción y atención a personas con trastornos mentales. En cuanto a los individuos que se encuentran privados de la libertad, la Ley 1616 indica que los entes responsables de garantizar lo anterior son el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), el Ministerio de Justicia y del Derecho y las entidades prestadoras del servicio de salud contratadas especialmente para atender las necesidades de la población privada de la libertad, dicha atención incluye el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del interno (Defensoría del Pueblo, 2015).

Vale la pena resaltar que no siempre el poseer un diagnóstico de trastorno mental signifique la necesidad de un tratamiento, pues según la Organización Mundial de la Salud (2013), esto debe ser una decisión clínica que tiene en cuenta varios factores, como lo son: el grado de malestar que pueda generar en su cotidianidad, riesgos, la gravedad del síntoma, los posibles beneficios de acceder al programa y el tiempo en el que fue diagnosticado el trastorno, antes o después de su ingreso a prisión. Y es que en las cárceles colombianas la probabilidad de adquirir una enfermedad mental es demasiado alta, pues en estos establecimientos los reclusos deben enfrentar la distorsión del tiempo y el espacio, la sensación de soledad causada por el

quebrantamiento de las relaciones sociales y eventos estresores característicos de la cárcel, que si no son tratados a tiempo desencadenaran fácilmente en un trastorno mental. (Defensoría del Pueblo, 2015).

Se toma el término de Salud Mental propuesto por la Ley 1616 (2013) la cual en su artículo número tres define a la Salud Mental como: "un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad"(Ley 1616, 2013 p.1). Esto quiere decir, que cualquier persona que pueda desenvolverse con cierta coherencia dentro de un grupo social podría ser considerado con buena salud mental, aunque padezca o sufra de algún tipo de trastorno y no se haga evidente en espacios sociales comunes.

De este modo, aunque un recluso en su vida cotidiana no muestre señales de alteración en su salud mental podría estar sufriendo de algún tipo de trastorno que aún no ha sido diagnosticado, por ende, es deber del Estado y el INPEC prevenir, velar y atender a los reclusos con problemas mentales como está consignado en Ley 1616 (2013), en el artículo cuarto, en donde se exponen la Garantía en Salud Mental. Es claro, entonces, que un recluso que presente cuadros mentales complejos no solo debe ser atendido, sino se le deben proporcionar las herramientas necesarias para el tratamiento y prevención de futuras enfermedades.

Según el plan de acción sobre la salud mental 2013-2020 (2013) mencionan que las personas con enfermedad mental no tienen la capacidad para gestionar pensamientos, emociones, comportamientos e interacciones con los demás, adicional para su adquisición son importantes factores sociales, culturales, económicos, el nivel de vida, las condiciones laborales o los apoyos sociales de la comunidad. La exposición a las adversidades en la vida en edades tempranas de las personas puede ser un factor de riesgo para la adquisición de una enfermedad mental.

El “Plan de acción sobre la salud mental 2013-2020” (2013), menciona que, según el contexto, algunos grupos sociales pueden correr más riesgo de padecer enfermedad mental que otros, entre ellos están las familias que han vivido situaciones traumáticas de violencia, las personas que padecen de enfermedades físicas crónicas, niños expuestos a maltrato o a abandono, adolescentes expuestos por primera vez al abuso de sustancias, las poblaciones indígenas y afro, las personas de edad muy avanzada, las personas víctimas del conflicto armado, la comunidad LGBTI, las personas privadas de la libertad y personas que han sobrevivido a desastres naturales u otras emergencias humanitarias. En muchas sociedades las enfermedades mentales están muy ligadas con la marginación y el empobrecimiento, la violencia y el maltrato doméstico, el exceso de trabajo y el estrés son factores de alto riesgo especialmente para las mujeres.

Las personas con enfermedad mental presentan tasas elevadas de discapacidad y de alta probabilidad de morir. Así las personas diagnosticadas con enfermedad mental tienen un porcentaje de muerte prematura, un 40% a 60% mayor al resto de la población, lo anterior debido a los problemas de salud física, por ejemplo, cánceres, enfermedades cardiovasculares, diabetes e infección por VIH o simplemente por causa

del suicidio, adicional a ello se percibe una conexión entre sufrir una enfermedad mental y desarrollar una física, muchas personas diagnosticadas con diabetes o VIH comienzan a sufrir de depresión mayor (Plan de acción sobre la salud mental 2013-2020, 2013).

Adicional a ello el Plan de acción sobre la salud mental 2013-2020 (2013) argumenta que:

Tomados en su conjunto, los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias se cobran un alto precio, y representaban un 13% de la carga mundial de morbilidad en 2004. Por sí sola, la depresión representa un 4,3% de la carga mundial de morbilidad, y se encuentra entre las principales causas mundiales de discapacidad (un 11% del total mundial de años vividos con discapacidad), sobre todo entre las mujeres. (pag.10).

En la modernidad existen áreas del conocimiento que se encargan de comprender y tratar las enfermedades mentales, Vallejo (2015) menciona que la psicopatología etimológicamente hablando es el estudio de las dolencias del alma. El interés de la psicopatología es amplio puesto que su fijación no solo está en el síntoma, también tiene en cuenta aspectos como la personalidad, la conducta patológica, la estructura familiar del paciente etc.

Vallejo (2015) afirma:

Los aspectos diferenciales entre psicopatología y psiquiatría, según lo expuesto anteriormente, son los siguientes:1) la psicopatología tiene por objeto el

> *establecimiento de reglas y conceptos generales, mientras que la psiquiatría se centra en el caso morboso individual; 2) la psicopatología es una ciencia en sí misma, mientras que la psiquiatría toma la ciencia como medio auxiliar, pero trascendiéndolo hasta llegar al arte médico, que tiene su sentido en el quehacer práctico y en la relación terapeuta-paciente; 3) la psicopatología, partiendo de la unidad que es el ser humano, va descomponiéndolo en funciones psíquicas (percepción, memoria, conciencia, etc.) aisladas con el fin de analizar adecuadamente las leyes que rigen cada una de ellas, aunque sin perder de vista las conexiones funcionales intrapsíquicas, mientras que la atención de la psiquiatría se centra en el hombre enfermo, indivisible por definición y sólo accesible con un enfoque holístico, y 4) la psicopatología se desentiende de la terapéutica, eje y meta final de la psiquiatría. (p.22).*

En lo que refiere a la categoría de enfermedad nos remontamos a la historia ya que el significado de la misma depende de marcos sociales de interpretación y contextos situados. La enfermedad no es sólo un término médico, es también un término socialmente construido, ligado al poder y a las relaciones de dominación. Cárdenas (2008) manifiesta que en general en la historia de la humanidad el concepto de la enfermedad, tanto física como mental, siempre ha estado presente pero no con el nombre que la conocemos hoy en día. Desde el año 10000 hasta el 5000 a.C. se tenía la idea de que existían espíritus malvados que eran los causantes de la enfermedad, en estos casos quienes atendían a los pacientes eran brujos o chamanes que mediante ritos (terapia) mejoraban la situación de los pacientes enfermos.

En el año 6000 a. C se comienza a buscar la explicación en lo religioso a todo tipo de patologías, es decir, todo lo inexplicable, entre ellos la enfermedad mental, más adelante con la aparición de la cultura griega en el siglo VI a.C. se destaca Hipócrates quien consideraba que la enfermedad mental era un fenómeno natural que aparecía por una disfunción de los cuatro humores básicos, sangre, bilis negra, bilis amarilla y flema. Por otro lado, se determinó que las alegrías tristezas y placeres se encontraban en el cerebro, es decir en el mismo lugar donde se encuentra la enfermedad mental.

Cárdenas (2008) indica que en esta misma época aparecen autores como Areteo y Soriano quienes incluyeron aspectos ambientales con la aparición de la enfermedad mental, por ello sus terapias consistían en el aislamiento del enfermo en sitios oscuros, por su parte, Aristóteles durante los años 384-322 a. C dijo que lo que provocaba la enfermedad mental era la bilis negra puesto que esta era la responsable de causar alteraciones en la percepción de las personas y clasifico las enfermedades en tres grupos: frenitis, manía y melancolía, mucho más adelante Galeno en los años 130-200 d.C. revisó la concepción de Hipócrates y amplio su clasificación incluyendo la histeria y la hipocondriasis y manifestó que la enfermedad mental también tiene causas orgánicas y psíquicas.

En el año 792 d.C. se crea el primer hospital mental en Bagdad, allí se practicaban terapias de reposo, aislamiento y música, a los pacientes rebeldes se les encadenada, se les daba latigazos hasta que mejorara su estado. En los años 1225-1274 surge la demonología, desde esta postura se consideraban los enfermos mentales como poseídos, considerándolos herejes, se les daban duros castigos y a muchos se les mataba por ello, en la época del renacimiento se permiten algunas ideas científicas y se

acepta que existen enfermedades mentales a pesar de que aún está la idea de la existencia de dios y el demonio.

En el siglo XVIII y XIX se comenzó a difundir la idea de que había que conocer el mundo mediante la ciencia y no la religión, empieza a crearse una nueva forma de trato a los pacientes y una atención distinta, se comprende que las enfermedades mentales vienen del cerebro y por ello se crea la neuropsiquiatría, aparecen personajes como Pavlov (1894-1936) y Thordike y con la ley del efecto y la reflexología abren una nueva rama del conocimiento, la psicóloga experimental.

Cárdenas (2008) menciona que, por esa misma época, más exactamente en 1911, Bleuler Eugen habla por primera vez sobre la demencia precoz o esquizofrenia, sobre la existencia del inconsciente y de la psicosis. En 1893 aparece Sigmund Freud con su obra E*l mecanismo psíquico de las funciones histéricas;* es allí donde se da a conocer el psicoanálisis como un método para comprender los fenómenos psicológicos y patológicos de las personas, da una teoría estructurada sobre la persona con la existencia del consciente, preconsciente e inconsciente así como la teoría estructural del yo ello y superyó, el psicoanálisis desde sus inicios es un aporte fundamental para el diagnóstico de las enfermedades mentales, especialmente en la neurosis.

Por su parte, Simpson (2015) dice que en Colombia en 1596 se comienzan a admitir pacientes con enfermedad mental en el Hospital General, entre 1870 y 1875 se abre el primer manicomio para hombres, así como el asilo para “locas” en Bogotá.

El asilo de “locas” fue creado en la ciudad de Bogotá en 1873, su ubicación inicial fue en la calle 5 con Avenida Caracas, sin embargo el lugar para los enfermos no estaba capacitado para albergar gran cantidad de pacientes con problemas mentales del país,

lo que provocaba que fueran enviados a otros hospitales y no recibieran el tratamiento adecuado para su enfermedad, por ello surge la idea de construir un nuevo espacio para este tipo de población, se pensó en la construcción del manicomio moderno en el municipio de Sibaté; esta institución nace con tres principales ideas: modernización, ciencia y tratamiento. A partir de este suceso, en Colombia se generó una nueva forma de tratar medicamente a un enfermo mental en el país.

¿Pero a quién se le puede considerar un enfermo mental? Para ello se aborda el concepto de enfermedad mental, un concepto complejo de comprender puesto que su origen puede estar presente desde el mismo nacimiento, según Leal (2002), se argumenta que en el momento del nacimiento el ser humano debe pasar por un proceso complejo que implica esfuerzo, presión, tensión e incertidumbre, mejor llamado como el trauma del nacimiento, como lo describe Otto Rank en su publicación de 1924, desde ese momento para el ser humano comienza una carrera de esfuerzos y dificultades que lo amenazan constantemente, aparece la angustia y ansiedad que genera a su vez un sentimiento de miedo.

Cuando él bebé crece se percibe que aumenta la tensión puesto que el mundo está lleno de contradicciones, injusticias, tensiones y desequilibrios, la humanidad no sólo sufre las tensiones del ambiente, también las provoca, la primera máxima alerta de la vida es el hecho de que puede perderse, este está presente en las personas constantemente. A pesar de que muchos pueden vivir largos periodos haciendo caso omiso de la muerte, todos padecen de la tensión por su amenaza (Leal, 2002).

Sin embargo, Leal (2002) argumenta que no sólo el ser humano se siente amenazado por el hecho de que puede morir, puesto que el simple hecho de estar vivo

también le crea malestar, pues el estar vivo lo obliga a sobrevivir, trabajar, estudiar, competir, casarse, tener hijos etc. Todo lo anterior consume una gran cantidad de energía, en caso contrario las consecuencias negativas pueden afectar en gran magnitud al sujeto, pueden romper el equilibrio y desestabilizar, llevando a tener conflictos internos y externos. Los conflictos externos vienen dados por las tensiones del yo, por la confrontación las aspiraciones del sujeto y las limitaciones del entorno, las anteriores son poderosas y agobian al individuo. Según lo anterior se puede determinar que los sujetos siempre están predispuestos a generar una enfermedad mental que puede o no desarrollarse a lo largo de la vida.

Explicado desde la medicina, según Tomas y Almenara (2011), en el lenguaje cotidiano la palabra enfermedad mental se emplea de manera bastante fluida. Así mismo, se utiliza de manera relativamente imprecisa en psiquiatría. De hecho, no es nada fácil proponer una buena definición de enfermedad mental. En la práctica clínica, la cuestión de la definición de la enfermedad mental se hace por las repercusiones éticas y legales importantes que conllevan, por ejemplo, en la hospitalización.

Aunque los principales sistemas nosológicos hablen de trastornos mentales antes que de enfermedades mental, el concepto sigue siendo interesante desde el punto de vista teórico y conserva las implicaciones éticas y legales (Tomas y Almenara, 2011).

Hay muchas definiciones que se proponen para el concepto de enfermedad mental. Existen tres tipos de definiciones: primero, la ausencia de salud. Según Tomas y Almenara (2011) esta aproximación desplaza el punto central del problema, pero no lo resuelve. La salud es en efecto, una definición aún más compleja que la enfermedad.

Por ejemplo, la OMS define la salud como un estado de bienestar físico, mental y social completo y no solamente como la ausencia de una enfermedad. Segundo, la presencia de un sufrimiento, esta clasificación tiene un cierto valor porque identifica a un grupo de individuos susceptibles de consulta médica. Un inconveniente de esta definición es que no se puede aplicar a todas las personas que podrían ser consideradas como enfermas en el sentido común del término; por ejemplo: los pacientes maniacos podrían sentirse particularmente bien y no sufrir, aunque la mayoría de personas los considere enfermos (Tomas y Almenara, 2011).

Tercero, se entiende como un proceso patológico, que según Tomas y Almenara (2011), defienden la opinión según la cual una enfermedad no puede ser definida más que en términos de patología orgánica. Como la mayoría de los trastornos mentales no están ligados a una patología orgánica manifiesta, no pueden, desde esta perspectiva, ser definidos como enfermedades.

En psiquiatría, las anomalías de las funciones psicológicas y psicopatológicas, son consideradas como el fundamento de la enfermedad. Frente a la dificultad de definir la enfermedad mental, los trabajos más recientes se orientan a la noción de incapacidad causada por una perturbación de las funciones mentales, como aludía (Tomas y Almenara 2011).

En este espacio se complementa el significado de los términos trastorno mental e inmadurez psicológica debido a que van ligados al término enfermedad mental.

Se define que es trastorno mental y su relación con el término enfermedad:

Cuando la enfermedad es crónica se habla de trastorno mental permanente y se denomina según Durán (2005) como una situación devastadora sobre los procesos cognoscitivos. Para el psicoanálisis la persona que presenta una enfermedad mental se puede decir que tiene menos acabado el yo en sus funciones autónomas, afectando el sentido y realidad. Si a un paciente con trastorno mental se le realiza un examen mental se encontraría a la sensopercepción, el pensamiento y el raciocinio acabados e incapacidad de diferenciar los estímulos internos y externos, así como la imposibilidad de diferenciar el yo del resto del mundo, no es capaz de ubicarse en persona, tiempo y lugar, por lo anterior no puede comprender que comete una acción ilegal.

La inmadurez psicológica:

Durán (2005) señala que el inmaduro psicológico es un paciente que presenta falta de madurez global de su personalidad, esta madurez de la que hablamos es aquella que le impide comprender la ilegalidad que comete, (Gaviria, 2005) en estos casos se encuentran pacientes con algunas formas de retraso mental, menores de edad, sordomudos y ciertos subtipos de trastornos que pueden comenzar en la niñez y adolescencia.

Es así como un sujeto que padece una enfermedad mental se le dificulta tener una vida vivible en sociedad, adicional a ello muchas de las personas que padecen este tipo de enfermedades están privadas de la libertad en instituciones que provocan un *doble encierro tanto mental como físico.*

Después de entender el término salud mental y la enfermedad mental en relación con mujeres en la cárcel, se comenzará con la tercera fase de revisión teórica con la categoría institución o cárcel.

La institución carcelaria.

Con base en Goffman (2011), la palabra institución total hace referencia al lugar donde se encuentra un número específico de sujetos en igual situación. Están alejados o aislados de la sociedad por un periodo considerable de tiempo compartiendo una rutina diaria. Un ejemplo claro de este tipo de instituciones son las cárceles, sin embargo, existen otras con las mismas características donde los individuos no han quebrantado la ley como lo son los hospitales psiquiátricos.

Específicamente Goffman (2011) dice que toda institución absorbe el tiempo de sus integrantes y les da un mundo propio. Las instituciones totales se clasifican en cinco grupos: el primer grupo, hace referencia a los lugares donde se cuidan personas inofensivas como las instituciones para ciegos, ancianatos u orfanatos, en el segundo grupo, están las instituciones donde se encuentran las personas que no son capaces de cuidar de ellos mismos como: hospitales de enfermos infecciosos o psiquiátricos; el tercero, se ocupa de proteger a la comunidad puesto que se encargan de sujetos que son considerados peligrosos, instituciones como cárceles o los campos de trabajo o concentración; el cuarto hace referencia a las instituciones destinadas a mejorar las tareas laborales como los cuarteles, los barcos o las escuelas de internos y el quinto grupo refiere a las instituciones que se consideran refugios y, casi siempre, son de orden religioso como los monasterios o conventos.

Ahora, en lo que refiere a la institución cárcel para Foucault (2002) las sociedades modernas establecieron un castigo de asilamiento físico y vigilancia de los cuerpos, con el propósito de extraer de ellos sus fuerzas productivas y sus potencias políticas. La cárcel es una institución normalizadora que busca castigas por medio de técnicas disciplinarias a aquellos sujetos que transgreden las leyes. En este sentido, la cárcel es funcional a las lógicas del capitalismo pues pretende regular los sujetos considerados anómalos que ponen en peligro la propiedad privada, el orden moral y la nación.

Tenemos entonces que ya que en el siglo XIX se establece la cárcel como un espacio de exclusión que reproduce jerarquías de clase, pero también de etnia-raza, género y sexualidad: vagabundos, personas violentas y locos, prostitutas, homosexuales, sujetos que simbolizan el accionar la aplicación de una analítica del poder que individualiza a los excluidos a partir de la “normalización” (Foucault, 2002).

respecto Foucault (2002) nos aclara:

> Esto es lo que ha sido llevado a cabo regularmente por el poder disciplinario desde los comienzos del siglo XIX: el asilo psiquiátrico, la penitenciaría, la correccional, el establecimiento de educación vigilada, y por una parte los hospitales de manera general, todas las instancias de control individual, funcionan de doble modo: el de la división binaria y la marcación (loco-no loco; peligroso-inofensivo; normal-anormal); y el de la asignación coercitiva, de la distribución diferencial (quién es; dónde debe estar; por qué caracterizarlo, cómo reconocerlo; cómo ejercer sobre él, de manera individual, una vigilancia constante”

> La analítica de la cárcel en Foucault, muestra la imposición sobre los excluidos de un conjunto de disciplinas individualizantes; y, de otra parte, la universalidad de los controles disciplinarios permite marcar a los presos y hacer jugar contra ellos los mecanismos dualistas de la exclusión. La división constante de lo normal y de lo anormal, a que todo individuo está sometido, prolonga hasta nosotros y aplicándolos a otros objetos distintos, la marcación binaria y el exilio característico de la institución cárcelaria (Foucault 2002 pág,184).

Para Jeremy Bentham (1979) la categoría de cárcel da cuenta del "poder panóptico", trabajado con anterioridad por Jeremy Bentham, el cual propone una estructura arquitectónica orientada a la vigilancia, a la corrección de las conductas, a la individualización, a la monotonía de los espacios y a la generación de sentimientos de desposesión corporal.

> Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. Por el efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la peri-feria. Tantos pequeños teatros como celdas, en los que cada actor está solo, perfectamente individualizado y. constantemente visible. En suma, se invierte el principio del calabozo; o más bien de sus tres funciones —encerrar, privar de luz y ocultar—; no se conserva más que la primera y se suprimen las otras dos. La plena luz y la mirada de un vigilante captan mejor que la sombra, que en último término protegía. La visibilidad es una trampa. (Foucault, 2002, p.185)

La principal dificultad de esta manera de reclusión, como se hace evidente, consiste en ver a los presos como iguales, sin importar sus diferencias y estado mental, caso que resulta muy perjudicial para las mujeres, que son sometidas a condiciones de castigo que no se ajustan a sus necesidades.

En este macabro ideal de cárcel vuelve a presentarse el mismo problema: toma a los presos de manera general, sin discriminarlos según sus características, grados de violencia, ni mucho menos su salud mental, solamente se piensa en una estructura que permita el control sobre los internos y la comodidad de los que imparten la ley.

Desde otro punto de vista Vertabedian (2014) define a la prisión como una de las diversas formas de castigo que se han usado a lo largo de la historia reciente, sin embargo, a comparación con otras esta ha perdurado con el tiempo convirtiendo a la pena como el sinónimo indiscutible de cárcel, adicional, manifiesta que el origen de la prisión se debe a una necesidad disciplinaria con una función secundaria de confinar y privar de la libertad.

Focault tenía la convicción de que la prisión era un fracaso en cuanto a sus objetivos de rehabilitación, por el contrario, es una institución de instrucción delincuencial. No es el medio idóneo para lograr resocialización.

Ahora bien, se procede a retomar la historia propia de las cárceles femeninas, ya que es de gran importancia conocer su origen, su evolución y su contexto actual para la investigación llevada a cabo.

Las cárceles de mujeres.

Ramos (2011) argumenta que en la antigüedad existían 3 instituciones donde se privaba de la libertad a las mujeres: casas galenas, casas de la misericordia y casas de corrección, todas se ubicaban en conventos. El objetivo principal era no solo el de recluir, también se les instruía mediante prácticas católicas e "instrucción al trabajo de mujer", a las mujeres se les obligaba a rezar, a escuchar sermones con más frecuencia que a los hombres para que se arrepintieran de sus malas conductas, pues pensaban que de ese modo, las desviadas se arrepentirían de no haber obedecido a las normas impuestas por sus maridos y por la iglesia, a la vez que debían realizar labores a fines con el hogar, es decir, todo lo relacionado con limpieza y maternidad. Después del tratamiento se esperaba que retomaran su rol social como "buenas esposas" o como sirvientas ejemplares (Almeda, 2002).

Pero actualmente existe un proceso histórico que acelera el ingreso de las mujeres a las cárceles llamado por los estudios de género como la "feminización de la pobreza", el cual data de los años 90, como lo indica el Ministerio Público de la Defensa de la Nación y la Procuraduría General de la Nación . Esta entidad sostiene que con la trasformación de las condiciones de la organización del trabajo, los cambios en las estructuras de la familia y la implementación de políticas económicas inequitativas dejaron en desventaja a las mujeres con hogares homoparentales, cabezas de familia que tuvieron que adquirir ocupaciones lejos de sus hogares, en un contexto en el cual la división del trabajo estaba enmarcada por el género.

En esta división, los hombres han tenido la oportunidad de trabajar en espacios públicos, sociales y políticos, mientras que las mujeres solo se les ha dado la oportunidad de desempeñarse en tareas relacionadas con el cuidado, lo que en la actualidad es muy

mal remunerado, obligándolas a buscar nuevas estrategias de supervivencia y empleo, cruzando la delgada línea entre lo legal y lo ilegal, lo cual generó un incremento notorio de la población femenina en los centros de reclusión.

Almeda (2002) dice que las cárceles en la actualidad son producto de las primeras instituciones penitenciarias, pese al discurso de que la corrección evolucionó a resocialización, las cárceles siguen teniendo los principios de correccionismo, Así pues, una vez llega la revolución industrial el concepto de cárcel toma una nueva forma, se da paso a la pena justa y a la tipificación de los delitos y se deja atrás los castigos físicos, esto en la teoría, pues como más adelante se verá, el castigo físico sobre las mujeres es central en la administración de las penas.

En un contexto colombiano, según Márquez (2010), las cárceles femeninas en Colombia nacen de la mano de la iglesia como las instituciones penitenciarias en España, un modelo de eso es la Cárcel del Buen Pastor que en sus inicios era administrada por la iglesia católica y hasta los años noventa pasó a ser dirigida por el INPEC; en este contexto es importante resaltar que las mujeres han sido invisibilidades en el concepto criminal, hasta hace unas décadas lo que en el hombre significaba delincuencia para la mujer era un trastorno mental. Una clara división basada en el género y que reprodujo y reproduce violencias y discriminaciones misóginas.

Serrano y Vázquez (2006) señalan que Lombroso, padre de la criminología, y primera persona en hablar de perfiles criminales en lo concerniente a las mujeres, contribuyó a fijar estereotipos sobre la figura de la “mujer delincuente”. Lombroso decía que los perfiles que más se encontraban en las “féminas” eran: 1. Criminal nato: la más

difícil de encontrar, 2. Criminal ocasional: cometían crímenes por sus amantes, 3. Criminales histéricos: relacionado con la maternidad y la sexualidad 4. Criminal lunático: no tiene consciencia de sus actos. Lombroso veía a las mujeres como inferiores y débiles, por ello argumentaba que a ellas se les debían aplicar tratamientos de corrección más no de castigo.

Ahora bien, retomando la historia de las cárceles de las mujeres en Colombia, Ruiz (1985) dice que la administración de la iglesia católica duró hasta finales de los 90; a partir de esta fecha pasó a manos del INPEC, las monjas dejaron la dirección de la institución porque estaban siendo presionadas por las presas, en este tiempo las internas realizaron un motín por las practicas conductistas de la psicóloga María Teresa de Pombo y otras prácticas poco profesionales.

La Cárcel el Buen Pastor está segmentada en 9 patios que, según Ruiz (1985), se dividen en: patio 5, personas que tienen un buen nivel económico y educativo; patio 6, detenidas políticas; patio 7, extraditables; patio 8, desmovilizadas y funcionarias públicas; patio 9, mujeres problemáticas y con alto consumo de drogas.

Buitrago (2010) manifiesta que la cárcel El Buen Pastor es la institución penitenciaria de mujeres más grande de todo el país que en la actualidad se encuentra en el barrio Entre Ríos de la localidad de Engativá; sin embargo, no siempre se ubicó en este lugar (García, 2014). Así mismo la autora nos cuenta cómo el Buen Pastor comenzó su funcionamiento en el año 1889 en el barrio Las Aguas, en esta época el establecimiento carcelario estaba dirigido por seis monjas, siendo las únicas encargadas de recibir “mujeres en malos pasos” para corregirlas y rehabilitarlas. El Buen Pastor antes

era conocido como el Asilo de San José, abriendo sus puertas el 19 de marzo de 1892 con 172 reclusas, luego cambiaría su nombre al de Buen Pastor con la llegada de los salesianos y la huida de las monjas.

Bello y Parra (2016) proponen una reflexión sobre el sistema carcelario colocado en marcha desde finales del siglo xx, como estrategia para controlar a los grupos sociales marginados por las matrices interseccionales de dominación de sexualidad, género, raza y clase. La cárcel en Colombia somete a los reclusos y reclusas a umbrales de muerte tanto social como físicamente instalando la deshumanización y fallecimiento como componentes cotidianos de su funcionamiento.

Las arquitecturas carcelarias, los regímenes disciplinarios represivos anulan los vínculos familiares y sociales, someten a los cuerpos de estas personas al control vigilante y absoluto con la excusa de mantener la seguridad de dichos centros. (De Dardel, 2015). Es así, como el modelo punitivo colombiano no sólo se reduce a la privación de la libertad y de los derechos humanos del recluso o reclusa, si no que recrea un espacio de muerte como elemento disciplinario (Bello y Parra, 2016).

Con referencia a lo anterior la Corte Constitucional (2013) señala: “la cárcel es una institución donde se encierra a las personas, se les enferma, y luego, se les cierra la puerta de los servicios del sistema de salud y se les abre las del cementerio” (Bello y Parra, 2013).

Finalmente, De Darlel (2015) indica que la expansión carcelaria en Colombia y el hacinamiento son producto de la ejecución de políticas criminales represivas que hacen frente a la criminalidad, las desigualdades sociales y la violencia a través del encierro y

no de un proceso de resocialización. El control sobre sus cuerpos intenta sustraer el sentido de su proprio yo, la vulneración de su autonomía, privacidad, estatus político y la pérdida del hogar.

Cabe resaltar que en la actualidad la situación que permite que se sigan presentado estas desigualdades radica en las relaciones de enemistad creadas en contra de los grupos sociales considerados como amenazantes o peligrosos para la seguridad social o para el bienestar de la comunidad, pues son los medios de comunicación los que nos han presentado a las personas privadas de la libertad como sujetos no merecedores de derechos, dado que son catalogados como personas desestabilizadoras del mercado y el orden social. En consecuencia, estos imaginarios generan sentimientos de odio y venganza en la sociedad, naturalizando y reforzando las condiciones de muerte en los centros penitenciarios, y obviando cualquier tipo de sentimiento allegado a la compasión o dolor (Bello y Parra, 2016).

Tal y como ocurre en las cárceles de mujeres, donde la violencia sexual es una situación que se presenta con normalidad dentro de las rejas a través de la búsqueda en las cavidades corporales, los cacheos, la desnudez forzada, la prostitución en condiciones de amenaza, la intimidación y el horror propiciados por los agentes a cargo, sucesos comunes que quedan invisibilizados.

En la revista semana, en la infografía: “El país detrás de las rejas”, señala que la violencia sexual, la incapacitación, el hacinamiento y la separación familiar genera en las mujeres deterioros en su salud mental o adquieren algún tipo de trastorno psiquiátrico. Además, los centros de reclusión en Colombia no cuentan con un sistema de salud

eficiente para atender al parecer a más de 2.117 enfermos mentales; no se cuenta con un cuerpo sólido de psicólogos y psiquiatras para prestar atención médica, y por si fuera poco, son víctimas de maltratos, golpes y rechazos por parte de las demás reclusas. A todo lo anterior se le suman los aislamientos prolongados y sanciones infrahumanas que hacen pensar entre las internas la opción de la muerte antes de seguir soportando el suplicio que conlleva pagar una condena privadas de la libertad. (Revista Semana, 2014)

Ante esta situación se encuentra que son escasos los estudios de género en el campo penitenciario en Latinoamérica (Almeda ,2002), pese a que aún es muy notoria la división sexual en nuestra sociedad, la cual continúa siendo naturalizada, tanto en las costumbres cotidianas como en las investigaciones sociales y psicológicas, donde recurrentemente priman los elementos que robustecen dichas desigualdades, lo que lleva a que en el presente exista un precario estado del arte sobre las cárceles de mujeres, en el aspecto psicológico y social de su vida dentro de las rejas.

Para complementar García (2008) aluden que la finalidad de enfrentarse a una condena en la cárcel es la de llevar a cabo un proceso rectificador a través de un conjunto de actividades asistenciales y terapéuticas dirigidas a la resocialización del condenado.

Y el panorama no es tan diferente si se acerca a un contexto carcelario femenino, como lo señala el Ministerio público de la Defensa de la Nación y la Procuraduría General de la Nación (2011) hablando del fracaso del instrumento punitivo de la integración o resocialización de las cárceles, ya que allí adentro se suman violencias a las violencias ya vividas, se excluye a las ya excluidas y se refuerzan los elementos de género que provocan sufrimiento y desigualdad social.

Después de hacer un acercamiento a las categorías vínculos, enfermedad mental y cárceles femeninas; por último, se establecerá el concepto libertad y cómo su significado puede ser diferente dependiendo de las experiencias de vida.

Según las condiciones bajo las cuales vive nuestra población a estudiar, es habitual que todo su foco atencional esté encaminado en conseguir la tan anhelada libertad y para ello se retoma la teoría del filósofo francés Foucault, quien plantea el concepto de libertad en sus últimas entrevistas, explicando brevemente que dicha palabra hace referencia a un estado del ser humano que no se adquiere de forma innata, pues en realidad es una práctica permanente y abierta en el poder, el cuidado de sí y el saber.

Para Foucault el concepto de libertad a través de algo que él llamó en su discurso "prácticas de libertad", pues consideraba que la subjetividad ética no sólo estaba determinada por las relaciones de saber y poder, sino que también tenía que ver el cuidado que uno tuviera sobre uno mismo ya que esto alimentaba su propio ser y no las fuerzas externas.

El cuidado de uno mismo consistía en un proceso histórico que se lleva a cabo de forma individual para alcanzar un estilo de vida o un modo de ser, siempre y cuando se tuviera en cuenta que no es un ejercicio que se realiza con la finalidad de liberación, de salida a flote, llegada a la superficie o sacada a la luz, de una humanidad que se mantuvo encadenada, dominada, reprimida y alienada por fuerzas diversas de control cultural o social, pues al asumir esa posición humana oculta bastaría con librarse exactamente de todo lo que nos mantiene agobiados suponiendo que así se reafirmaría el ser

Los seres humanos no podemos reclamar ningún tipo de contenido como ontológicamente proprio, es decir, no hay ninguna subjetividad identitaria de carácter político o ético que se deba liberar o nos pertenezca, somos el resultado constante de un conjunto de prácticas epistémicas, política, históricas, críticas e institucionales, en el cual la trasformación o liberación de alguna situación residirá en la creación de nuevos juegos de poder y de verdad (Galvis, 2012).

Según Galvis (2012) puede que el pensamiento crítico en algún momento termine siendo devorado por aquello que a la vez critica, debido a que no encuentra el argumento para sustentar sus afanes críticos, aislándolo así de un contexto nuevo, es decir, siempre estamos en riesgo de quedarnos sumergidos en alguna de nuestros logros o creaciones, en el saber que construye, en el poder o en la verdad que conquista su mundo; no obstante, esto nos deja claro que no se trata de destruir las sujeciones sino de crear o ensayar con otras ideas o posibilidades de practicar lo que llamamos libertad.

Por otro lado, Sossa (2009), siguiendo en los postulados de Foucault, señala que la enfermedad, la locura y la libertad no existen pues estos términos no son más que prácticas y sucesivas estructuras creadas social e históricamente para controlar grupos. Cada individuo siente y piensa que sus prácticas discursivas están cargadas de verdad y libertad cuando realmente se encuentran condicionadas por estructuras epistémicas, es decir, no existen conceptos o constructos verdaderos sino argumentos vigentes.

Los estudios de Foucault llegaron a tres conclusiones en relación al concepto de libertad: el primero, no existe ninguna esencia humana que sea propia, segundo, la libertad está totalmente relacionada con las prácticas y los discursos de los

planteamientos históricos y, tercero, la libertad tiene diferentes sentidos históricos y configuraciones.

Varela (2015) desarrolla el concepto de libertad atreves de otra postura, pues fue un recluso de la cárcel de Valdemoro y elaboró un libro en prisión el cual llamó “Desde la cárcel, desde mi libertad”, con el único objetivo de explicar desde sus limitaciones de lenguaje y aislamiento de la sociedad entre muros qué significaba para él la libertad.

Y para este fin articuló otros aspectos de su vida, ya que indicaba que todo se entrelazaba, los sentimientos, la historia propia, la cárcel, la conciencia y sobre todo las emociones. Y aunque el precio de una condena, por más dura que parezca jamás podrá compararse con la cárcel de la vida misma. Así que el único camino para hallar la propia libertad es organizarse dentro de sí mismo, logrando un equilibrio interno inquebrantable que lo llevará a la armonía con todo su alrededor, pero teniendo claro que esto no significa alcanzar un estado de felicidad total, simplemente nos devolverá a la propia esencia.

Alude Varela (2015) que todos los seres humanos quieren salir del encierro que se han forjado, pero ninguno quiere entrar. Indica “la vida nos envía tormentas, pero nos resistimos a entrar en el único refugio posible; nuestro ser interior (p.11).

La clave de la libertad se encuentra de forma individual y consiste en desapegarse del sistema y a la vez poder vivir en él, sin que los controle. Los individuos deben observarse, amarse a ellos mismos, conocerse, reencontrarse y crear un paraíso interior propio, ya que todo estado de guerra o de paz interior se proyecta en el exterior. Cuando se vive alguna situación poco agradable, la mejor apuesta es aceptar el trago amargo,

sin quedar inmerso en el círculo vicioso de resentimiento, ira, venganza e impotencia, ya que es posible que, aunque el reo salga de la cárcel se enfrente a una prisión peor, el propio contexto de su vida en donde saldrán a la luz todas sus fijaciones.

A su vez entender que estamos atrapados por nosotros mismos y en nosotros mismos, una doble condena, en nuestras mentes finitas, reprimidas y condicionadas, la agorafobia de la mente que le da pavor los espacios abiertos y la libertad, prefiriendo el encierro en sí mismo, creyendo que en ese lugar se está más seguro, pero realmente sucede todo lo contrario, pues en esa prisión se hace presente los modelos políticos, sociales y religiosos adquiridos en el sitio donde fueron criados (Varela, 2015).

7. Metodología

7.1. Investigación cualitativa:

Con base a Báez (2009) la palabra cualitativa viene de cualidad o cualidades, deriva de la palabra qualitas qualitatis y significa: - *"cada una de las circunstancias o caracteres adquiridos que distinguen a las personas, los organismos vivos, las cosas y los fenómenos*. También se puede definir como: - *"Cualidad en sentido amplio equivale a calidad también a personalidad. Manera de ser de una persona o cosa. Propiedad o atributo".*

Báez (2009) manifiestan que lo cualitativo se refiere a la esencia de personas o cosas, de sus similitudes y diferencias y con ello se logra caracterizar y formar una propia personalidad. Es así como un estudio cualitativo es todas las acciones que se realizan para encontrar los diferentes rasgos que distinguen a las personas y a las cosas.

Según Herrera (2008) la investigación cualitativa *"es una categoría de diseños de investigación que extraen descriptores a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos (pa.4)".* En este tipo de investigación se utilizan métodos como: Fenomenología, la etnografía, la teoría fundamentada, la etnometodología, la investigación acción y el método biográfico. En cuanto a las fases en una investigación cualitativa se dividen en cinco: la definición del problema, el diseño de trabajo, la recolección de los datos, el análisis de los datos, y el informe y la validación de la información.

Herrera (2008) manifiesta que en este tipo de investigación se pueden encontrar diferentes técnicas como: la observación, la observación participante, la entrevista, la entrevista grupal, el cuestionario y el grupo de discusión.

7.2 Participantes

Para esta investigación, se entrevistaron a tres mujeres que estuvieron recluidas en la Cárcel el Buen Pastor junto con una interna que aún se encuentra en dicha institución; todas tienen en común que en algún momento de su detención padecieron algún tipo de trastorno mental o fueron medicadas con algún tipo de antidepresivo o psicofármaco.

Para tener contacto con dicha población, se contactó a varios movimientos de cárceles, como: Cárceles al desnudo y colectivo Suyai, lugares que nos abrieron sus puertas para darle inicio al trabajo de campo requerido para la investigación.

No obstante, hay que aclarar que la población escogida para llevar a cabo el trabajo de campo, es de difícil acceso, ya sea porque después de que estas mujeres salen de la cárcel quieren olvidar su experiencia de encierro o porque deciden vivir en silencio y no hacer público que estuvieron retenidas por algún tiempo. Es por esto que solamente se contó con un día para la aplicación de la entrevista, una de las líderes del Colectivo Suyai nos indica cual era el conducto regular para ingresar a la cárcel y así para poder hablar con una interna, a la cual van a visitar cada 8 días para llevarle alimento y a la vez nos presentó a tres mujeres, ex reclusas de la cárcel el Buen Pastor, que en estos momentos están trabajando en el colectivo y están realizando un tratamiento psicológico y médico para combatir las secuelas que dejan la cárcel.

Atiende a una población comprendida entre los 26 años y los 40 años de edades, mujeres que ingresaron por diferentes delitos y duraron en la cárcel aproximadamente entre 7 a 17años y una reclusa que se encuentra retenida desde hace año y medio, y que aún no ha sido procesada.

7.3. Entrevista profunda

El tipo de entrevista que se va a realizar es una entrevista profunda, según Valles (2002) la entrevista en profundidad hace parte de técnicas que se usan en las investigaciones cualitativas, a través de ella se logra profundizar y ampliar las verdades experienciales de los individuos, persigue conocimiento profundo de los sujetos como lo son: asuntos muy personales, experiencias de vida, valores o decisiones.

Para Robles (2011):

> *"La intencionalidad principal de este tipo de técnica, es adentrase en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro. La entrevista en profundidad sigue el modelo de plática entre iguales, "encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes" (pag. 40).*

En general Robles (2011) manifiesta que básicamente consiste en adentrarse en el mundo privado de una persona con el fin de obtener información de su vida cotidiana, no es un intercambio de preguntas y respuestas de forma estructurada, es más bien una conversación donde se debe tener en cuenta unos temas en específico que poco a poco

se van abordando, por lo anterior es indispensable que el entrevistador sea creativo en el abordaje y logre crear el ambiente propicio para que el otro se sienta cómodo en contar sus experiencias de forma libre, se debe evitar las preguntas ambiguas o cerradas que no sirven para la investigación

Robles (2011) argumenta que antes de iniciar las entrevistas se deben construir aspectos como el sexo, la edad, el estado civil o nivel de estudios, estos ayudan a tener características claras de las personas que participan en dichas entrevistas, este tipo de entrevista se basa en el seguimiento de un guion de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros, por lo que previo a la sesión se deben preparar los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas por importancia y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistado, este tipo de entrevista básicamente es un proceso que se puede dividir en dos fases: la primera se le llama de correspondencia, es en donde el encuentro con el entrevistado, la recopilación de datos y el registro, son la base para obtener la información de cada entrevista y la segunda, considerada de análisis, donde se estudia cada entrevista y se asigna temas por categorías, con esto, podremos codificar de manera eficiente toda nuestra información para su futuro análisis.

Para Amezcua (2015) se deben tener en cuenta 10 pasos para realizar una entrevista profunda: el primero es documentarse previamente sobre el informante y su contexto, es decir obtener la máxima información posible sobre la persona que se va a trabajar específicamente sobre la temática que se va a trabajar, lo segundo es la elaboración de un guion temático como recordatorio, se deben identificar los conceptos que se quieren incluir en la entrevista, es decir tener listo un listado de temas para que

se adapten al contexto del entrevistado, lo tercero es programar la entrevista en la hora y lugar que el entrevistado considere pertinente, el cuarto paso es asegurarse que el medio de grabación funcione correctamente pues no está el espacio para este tipo de errores, el quinto paso es dejar que el entrevistado relate de forma completa sus ideas no interrumpir y motivarlo para que siga hablando abiertamente, el sexto paso es acordar con el entrevistado el tiempo que tomara la entrevista que no puede ser mayor a dos horas, como séptimo paso se debe observar al entrevistado en cuanto su lenguaje corporal, gestos, posturas o estados de ánimo, octavo se debe respetar al informante en toda la entrevista, si este no desea hablar más sobre el asunto, retirarse antes de tiempo se debe aceptar y agradecer por haber realizado su mejor esfuerzo, como noveno paso se debe transcribir las grabaciones lo antes posible para no olvidar algunos aspectos de la entrevista y como décimo paso si se tiene la posibilidad entregar copia al entrevistado de la información grabada para que este informe si está de acuerdo con tomar toda la información allí registrada.

Se sugiere la siguiente guía para su realización:

Mujeres Rotas: Enfermedad mental, género y vínculos afectivos en la cárcel de mujeres El Buen Pastor	
Nombre (opcional)	Edad
Fecha de entrevista	Orientación sexual

Género	Estrato
Años en la cárcel	Fecha de salida
Estado civil	Nivel de estudios

La siguiente entrevista tomara alrededor de 60 minutos en los cuales se tendrán en cuenta las siguientes temáticas con los siguientes tiempos establecidos para cada una de ellas:

TEMA
• CÁRCEL: Significado de cárcel, que era antes del ingreso y que es ahora, que hacía en su vida diaria antes, durante y después de la cárcel
• VINCULOS: Relación de la entrevistada con las otras reclusas, relación del entrevistado con las guardias y con la institución, Que experiencia marco su vida en la cárcel, considera que consiguió

amistades en la cárcel, cree usted que son necesarias, como era el trato con las vigilantes, como se describía antes de entrar a la cárcel, como se describe ahora
• LIBERTAD: Que es libertad, es posible ser libre dentro de la cárcel
• GENERO: Que diferencias cree que hay entre las cárceles de hombres y de mujeres, que consecuencias tiene para una mujer estar en la cárcel.

7.4. Procedimiento.

Valoración y diagnóstico: la población con la que se va a trabajar, se encuentra o encontró en la cárcel por diferentes delitos leves, moderados y graves y se llevara a cabo en las siguientes fases o etapas:

Etapa I Revisión bibliográfica de los temas: vínculos afectivos, enfermedad mental, institución o cárceles y concepto libertad.

Etapa II Se establece que se realizará una investigación cualitativa, se harán entrevistas profundas con la población y se realizará un análisis de la información con ayuda de la sistematización de las experiencias y el análisis del discurso.

Etapa III Se establece el día y hora del encuentro con las presas o ex presas, se diseña el guío o estructura de la entrevista que se va a realizar y se toman los tiempos para cada temática a tratar en el grupo.

Etapa IV Posterior a la realización de la intervención se transcriben la información recolectada y se analiza (análisis del discurso).

Etapa V Se presenta informe final, con la discusión y resultados obtenidos, Así como las recomendaciones.

Resultados:

Tabla

7.5. Matriz Categorías de resultados

MATRIZ CATEGORÍA DE RESULTADOS			
No CATEGORÍAS	**NOMBRE**	**CATEGORÍA**	**FRAGMENTOS**
Categoría Cárcel	**Sujeto 1**	**Cárcel**	Sí. El proceso es fuerte cuando se inscriben… porque hay casos fuertes de un niño arraigado ya a la cárcel, con procesos de aislamiento, que él quería caminar por donde quisiera y… tener que decirle a su mamá "chao" a los 3 años pues… y que no se iban para donde un familiar sino se lo llevaba el bienestar familiar. Entonces fue más duro aún… no, no, no. Muchas cosas que se ven allá. Bueno, algunas son muy humanas, la minoría. Tal vez por su ejercicio de… guardianas, pues ejercen esa… ese poderío de una manera diferente ¿si ves? O sea hay unas buenas, muy humanas. De por sí siempre me llevaban bien por… no sé… tal vez por mi condición académica. No hablo como ellas, no actúo como ellas. No me gustaban cosas que hacían ellas allá adentro. Realmente marqué la diferencia desde que llegué a la cárcel. Absolutamente nada. Ese es tu castigo. Un amigo latino, peruano que está en México, pagando cárcel en Guadalajara hace cuatro años. Y él ya tiene un tumor en el estómago. ¿Por qué? Por el alimento de ese lugar. Porque allá comen muy ajizoso. Y pues él es colombiano, acostumbrado a las cosas… entuteló, empapeló. Lleva un año con el tumor y de por sí, yo creo que… él dice que de este año no pasa. Entonces ¿si ves? Son castigos que de verdad son castigos, que te tocan de verdad. Aunque es como un reformatorio. O aprende y se porta bien. Si no te metes en deudas jamás vas a tener problemas adentro. Eso es una mentira de que la cárcel "ay no", de que la pintan como en las novelas de que… las malas y… no, tampoco. Sí, obviamente… obviamente porque sería una mentirosa negarlo. Pero es que si tú no te metes con ellas ¿ellas por qué se tienen que meter contigo? ¡Sí! Sí, sí, sí… ehh… contra la pared muchas veces porque… mucha gente... Es más, estoy sola en este momento. No me importa eso, por estar con ella. Pues porque mi vínculo sociocultural pues es un poco más amplio... más… "Parce estoy con alguien que está en la cárcel" pues como que… no sé… Mas no conocen el real sentido de las personas que están en la cárcel. También sienten, también piensan, también lloran… todo. Y el hecho de que estén privadas de su libertad no quiere decir absolutamente nada. Y bueno, no. Yo doy gracias de que llegué a esta cárcel. Yo he leído de cárceles a nivel del mundo y… ¡wow! Eso sí es pagar cárcel. Donde tú compartes un espacio de 2X2 con otros tres personajes… ¿Cuál sol? ¿cuál visita? ¿cuál llamada? nada. ¿Cómo es la cárcel? Es un lugar de castigo. No digo que sea la cárcel el mejor lugar para estar, pero sí… el que la sabe aprovechar aprende cosas importantes. Es un lugar de poca salubridad… utilizan una jeringa para todas.
Subcategoría cárcel	**Sujeto 1**	**Castigo**	Sí. El proceso es fuerte cuando se inscriben… porque hay casos fuertes de un niño arraigado ya a la cárcel, con procesos de aislamiento, que él quería caminar por donde quisiera y… tener que decirle a su mamá "chao" a los 3 años pues… y que no se iban para donde un familiar sino se lo llevaba el bienestar familiar. ¿Cómo es la cárcel? Es un lugar de castigo. No digo que sea la cárcel el mejor lugar para estar, pero sí… el que la sabe aprovechar aprende cosas importantes. Es un lugar de poca salubridad…

Subcategoría cárcel	**Sujeto 1**	**Seguridad**	Escribía para la gente que estaba afuera, escribía para mí porque pues era una manera de sentirme libre en medio de quinientas internas más con las que compartía patio. Y escribía de todo: de lo que me pasaba, de lo que me soñaba, de la guardia, del motín, de que se entraron, de todo. Aunque es como un reformatorio. O aprende y se porta bien. Si no te metes en deudas jamás vas a tener problemas adentro.
Categoría Vínculos	**Sujeto 1**	**Vínculos**	Bueno, pues como te puedes dar cuenta, el vínculo es bastante fuerte porque si vuelvo a la cárcel de visita es porque el vínculo esta fuerte. Sí, soy mamá… ehh… (…) sí, soy mamá. Mamá de una hija no biológica. No la tuve yo, pero sí está conmigo desde el vientre de la mamá… Y pues mi vida… el motor, el motivo, la razón. Y pues… no, aprendí muchísimo. Me hizo madurar como mujer. Eso es algo que acá en este lugar… a veces tú ves mujeres, peor que como si estuvieran en la cárcel. Y… no, no, no. Ha sido muy chévere la experiencia porque… he ido a Cómbita, estuve en Guaduas… por parte del colectivo y pues ha sido una experiencia compartir con otros presos que… ¡el súper maleante con el súper!... Pero allá te da un abrazo compartes una… con él. Es papá, muy motivado de que va a salir a la calle, arrepentido de sus errores. Es lo que realmente lo que le falta a la sociedad no ves, Si realmente esta sociedad, país, el Estado le diera una sola oportunidad a la gente que de verdad merece una oportunidad que está en la cárcel… sería genial. Y si la rehabilitación social que se da en ese lugar fuera diferente, tú saldrías con un posgrado en madera, en… un técnico, en algo…
Subcategoría Vínculos	**Sujeto 1**	**Objeto Total**	Bueno, pues como te puedes dar cuenta, el vínculo es bastante fuerte porque si vuelvo a la cárcel de visita es porque el vínculo esta fuerte. Sí, soy mamá… ehh… (…) sí, soy mamá. Mamá de una hija no biológica. No la tuve yo, pero sí está conmigo desde el vientre de la mamá… Y pues mi vida… el motor, el motivo, la razón. No, pues así nos llamábamos, hacíamos… compartimos espacios juntas. Estoy con ella. Es una mujer que lleva muchísimos años en la cárcel. Son 12 años y medio. Y eso la ha edificado, pero, así como la ha edificado también es muy sensible ante muchas cosas. Ella le va a dar miedo salir a la calle ¿ves? Ella no conoce un Transmilenio. O sea, cosas como esas.
Subcategoría Vínculos	**Sujeto 1**	**Adversidad**	¡Sí! Sí, sí, sí… ehh… contra la pared muchas veces porque… mucha gente... Es más, estoy sola en este momento. No me importa eso, por estar con ella. Pues porque mi vínculo sociocultural pues es un poco más amplio... más… “Parce estoy con alguien que está en la cárcel” pues como que… no sé… Mas no conocen el real sentido de las personas que están en la cárcel. También sienten, también piensan, también lloran… todo. Y el hecho de que estén privadas de su libertad no quiere decir absolutamente nada. Y bueno, no. Yo doy gracias de que llegué a esta cárcel. Yo he leído de cárceles a nivel del mundo y… ¡wow! eso sí es pagar cárcel. Donde tú compartes un espacio de 2X2 con otros tres personajes… ¿Cuál sol?| ¿cuál visita? ¿cuál llamada? nada.

Categoría Libertad	**Sujeto 1**	**Libertad**	Y eso para mí era… wow… Devastador, Sí. Yo viví en ese proceso en la calle, porque yo fui consumidora en su momento durante mucho tiempo. Viví en la calle, fui una persona de la calle más. Y eso me marcó, y venir a encontrarme con esa realidad en este lugar pues fue para mí un impacto bastante… pero no… aprendí de todo. Escribía para la gente que estaba afuera, escribía para mí porque pues era una manera de sentirme libre en medio de quinientas internas más con las que compartía patio. Y escribía de todo: de lo que me pasaba, de lo que me soñaba, de la guardia, del motín, de que se entraron, de todo…
Subcategoría Libertad	**Sujeto 1**	**Humillación**	Bueno, algunas son muy humanas, la minoría. Tal vez por su ejercicio de… guardianas, pues ejercen esa… ese poderío de una manera diferente ¿si ves? Claro, se consume cualquier tipo de alucinógenos que tú quieras conseguir. Eso si tienes dinero, ahí te lo traen ¿si ves? Entonces vi muchas mujeres decaídas, físicamente, moralmente, espiritualmente. Sí, o sea. Nada que ver. El hecho de que haya cometido un error en mi vida y que haya venido a pagarlo no quiere decir nada
Subcategoría Libertad	**Sujeto 1**	**Proceso**	Y eso para mí era… wow… Devastador, Sí. Yo viví en ese proceso en la calle, porque yo fui consumidora en su momento durante mucho tiempo. Viví en la calle, fui una persona de la calle más. Y eso me marcó, y venir a encontrarme con esa realidad en este lugar pues fue para mí un impacto bastante… pero no… aprendí de todo.
Categoría Genero	**Sujeto 1**	**Genero**	Y pues ellas como que… "oiga… Este es un bicho raro en medio de todas". Y pues eh… no, alcancé a escribir libros, hice relatos. Participo ahora desde la calle para personas que están privadas de la libertad… escribiendo, relatándonos cómo es la vida allá, cómo es la vida acá… y no, no, no, yo aprendí muchísimas cosas en la cárcel, muchísimas cosas que me enseñaron como mujer, como mamá, como hija. Parce… ese es un pedazo de mi vida bastante… también… Mira, yo… mi condición sexual es diferente a las demás. Me gustan las niñas. Tuve una relación sentimental con la mamá de mi hija. Cuando caigo a este lugar, ella decide dejarnos. Se va y deja a mi hija en casa. "Usted verá qué hace con la niña. Chao". Me deja botada acá… ayyy… dolor… por eso también escribía. Porque me reconfortaba escribir ¿si ves? Acá conozco, no conozco…acá encuentro a alguien que compartió conmigo vivencias en la calle pero que… "¿usted? ¿qué hace acá?" No, pues así nos llamábamos, hacíamos… compartimos espacios juntas. Estoy con ella. Es una mujer que lleva muchísimos años en la cárcel. Son 12 años y medio. Y eso la ha edificado, pero, así como la ha edificado también es muy sensible ante muchas cosas. Ella le va a dar miedo salir a la calle ¿ves? Ella no conoce un Transmilenio. O sea, cosas como esas.

Subcategoría Genero	**Sujeto 1**	**Deseo Homosexual**	Mira, yo… mi condición sexual es diferente a las demás. Me gustan las niñas. Tuve una relación sentimental con la mamá de mi hija. Cuando caigo a este lugar, ella decide dejarnos. Se va y deja a mi hija en casa. "Usted verá qué hace con la niña. Chao". Me deja botada acá… ayyy… dolor… por eso también escribía. Porque me reconfortaba escribir ¿si ves? Acá conozco, no conozco…acá encuentro a alguien que compartió conmigo vivencias en la calle pero que… "¿usted? ¿qué hace acá?" No, pues así nos llamábamos, hacíamos… compartimos espacios juntas. Estoy con ella. Es una mujer que lleva muchísimos años en la cárcel. Son 12 años y medio. Y eso la ha edificado, pero, así como la ha edificado también es muy sensible ante muchas cosas. Ella le va a dar miedo salir a la calle ¿ves? Ella no conoce un Transmilenio. O sea, cosas como esas.
Subcategoría Genero	**Sujeto 1**	**Trauma**	Y pues ellas como que… "oiga… Este es un bicho raro en medio de todas". Y pues eh… no, alcancé a escribir libros, hice relatos. Participo ahora desde la calle para personas que están privadas de la libertad… escribiendo, relatándonos cómo es la vida allá, cómo es la vida acá… y no, no, no, yo aprendí muchísimas cosas en la cárcel, muchísimas cosas que me enseñaron como mujer, como mamá, como hija.
Categoría Enfermedad Mental	**Sujeto 1**	**Enfermedad Mental**	Claro, se consume cualquier tipo de alucinógenos que tú quieras conseguir. Eso si tienes dinero, ahí te lo traen ¿si ves? Entonces vi muchas mujeres decaídas, físicamente, moralmente, espiritualmente. Pues en los primeros meses fueron duros, me hacía la loca para que me dieran algún tipo de droga, no era lo mismo, pero al menos me ayudaba a montarme en el viaje; ya cuando pasó el tiempo empecé a dedicarme a otras cosas… escribir y leer me ayudaron para dejar el vicio; de vez en cuando me echo mis viajes pero ya no como antes.
Subcategoría Enfermedad Mental	**Sujeto 1**	**Despersonalización**	Claro, se consume cualquier tipo de alucinógenos que tú quieras conseguir. Eso si tienes dinero, ahí te lo traen ¿si ves? Entonces vi muchas mujeres decaídas, físicamente, moralmente, espiritualmente.
Subcategoría Enfermedad Mental	**Sujeto 1**	**Apego**	No conozco…acá encuentro a alguien que compartió conmigo vivencias en la calle pero que… "¿usted? ¿qué hace acá?" No, pues así nos llamábamos, hacíamos… compartimos espacios juntas. Estoy con ella. Es una mujer que lleva muchísimos años en la cárcel. Son 12 años y medio. Y eso la ha edificado, pero, así como la ha edificado también es muy sensible ante muchas cosas. Ella le va a dar miedo salir a la calle ¿ves? Ella no conoce un Transmilenio. O sea, cosas como esas.
Categoría Cárcel	**Sujeto 2**	**Cárcel**	Estoy en el patio 5, porque hay varios patios aquí. A mí me vienen a visitar cada 15 días, es cada 15 días porque aquí son pares o impares que entran cada 8 días… Para hacer las visitas, entonces… depende de la visitante le toca venir cada 15 días y por los números de cédulas, yo gracias a Dios tengo visita cada 8 días porque vienen todos. Casi todos los de la familia vienen a verme. Hoy por lo menos vienen… cuatro. Viene mi mamá, viene otra hermana mía y vienen dos, somos 5… y dos cuñadas. Las esposas de unos hermanos míos. Pero es terrible.

Subcategoría cárcel	**Sujeto 2**	**Castigo**	No, mi amor, eso es terrible. Yo lloro mucho. Yo tengo un niño. Yo soy casada, yo tengo un niño de 10 año y tenía un trabajo bien y todo y todo, pero desgraciadamente pues pero he llorado mucho, desde enero. Que no, que la próxima audiencia, que los otros no han venido, que no han conseguido abogado, que los abogados no han conseguido pruebas, que esto, que lo otro
Subcategoría cárcel	**Sujeto 2**	**Seguridad**	Mi vida, el encierro. El encierro porque no nos dejan salir a un patio, no nos dejan hacer ni miércoles. Y mi celda es… es un espacio pequeñitico, mínimo.
Categoría Vínculos	**Sujeto 2**	**Vínculos**	Estoy en el patio 5, porque hay varios patios aquí. A mí me vienen a visitar cada 15 días… es cada 15 días porque aquí son pares o impares que entran cada 8 días… Para hacer las visitas, entonces… depende de la visitante le toca venir cada 15 días y por los números de cédulas… yo gracias a Dios tengo visita cada 8 días porque vienen todos. Casi todos los de la familia vienen a verme. Hoy por lo menos vienen… cuatro. Viene mi mamá, viene otra hermana mía y vienen dos… somos 5… y dos cuñadas. Las esposas de unos hermanos míos. Pero es terrible.
Subcategoría Vínculos	**Sujeto 2**	**Objeto Total**	No, mi amor, eso es terrible. Yo lloro mucho. Yo tengo un niño. Yo soy casada, yo tengo un niño de 10 año y tenía un trabajo bien y todo y todo, pero desgraciadamente pues pero he llorado mucho, desde enero. Que no, que la próxima audiencia, que los otros no han venido, que no han conseguido abogado, que los abogados no han conseguido pruebas, que esto, que lo otro
Subcategoría Vínculos	**Sujeto 2**	**Adversidad**	Mi vida, el encierro. El encierro porque no nos dejan salir a un patio, no nos dejan hacer ni miércoles. Y mi celda es… es un espacio pequeñitico, mínimo.
Categoría Libertad	**Sujeto 2**	**Libertad**	No, pues que le digo, yo lo único que sé es que quiero salir, quiero salir, no quiero estar más aquí… he llorado mucho. Las despedidas… cuando se van mis familiares… además la comida es terrible porque… hoy por lo menos nos traen comida, ¿cierto? por lo menos, hay tendría … hasta el miércoles. Me traen mucha comida porque la de aquí es terrible.
Subcategoría Libertad	**Sujeto 2**	**Humillación**	No, mi amor, eso es terrible. Yo lloro mucho. Yo tengo un niño. Yo soy casada, yo tengo un niño de 10 año y tenía un trabajo bien y todo y todo, pero desgraciadamente pues pero he llorado mucho, desde enero. Que no, que la próxima audiencia, que los otros no han venido, que no han conseguido abogado, que los abogados no han conseguido pruebas, que esto, que lo otro….
Subcategoría Libertad	**Sujeto 2**	**Proceso**	No, pues yo ya soy separada. Soy es separada. Me separé. Sin embargo, él viene aquí, porque la visita de hombres es los sábados, pero también son impares o pares. Entonces él viene los sábados y viene con el papá y eso. Pues ellos nosotros nos tratamos, nos hablamos y todo, pero nos separamos.
Categoría Genero	**Sujeto 2**	**Genero**	No, ya no. Sino que la cambiaron porque tuvo por ahí un encuentro con una compañera y le cortaron la cara y ella también le pegó a la otra, mejor dicho había una vieja detrás mío y a la china le dieron celos. Y la mandaron para un patio de otro nivel más pesado, me dio duro separarme de ella porque uno le coge cariño a las personas y más en este lugar. Entonces ahorita, ella está con otra muchacha que también tiene líos
Subcategoría Genero	**Sujeto 2**	**Deseo Homosexual**	Pues sí, pero, de todas maneras, sumercé sabe que aquí hay de todo, ¿cierto? El lesbianismo que hay tan hijuemadre. Por lo menos usted hoy se ve la cantidad de mujeres que no les importa que las miren ni nada ahí con su pareja. Se besan, se abrazan, se… de todo. En fin.

Subcategoría Genero	**Sujeto 2**	**Trauma**	Mi vida, el encierro. El encierro porque no nos dejan salir a un patio, no nos dejan hacer ni miércoles. Y mi celda es… es un espacio pequeñitico, mínimo.
Categoría Enfermedad Mental	**Sujeto 2**	**Enfermedad Mental**	No, pues que le digo, yo lo único que sé es que quiero salir, quiero salir, no quiero estar más aquí… he llorado mucho. Las despedidas… cuando se van mis familiares… además la comida es terrible
Subcategoría Enfermedad Mental	**Sujeto 2**	**Despersonalización**	Estoy haciendo unas botas… yo soy muy creativa, a mi toda la vida me gustó… hacer. Es tan… yo no sé… es que yo soy como una niña. A veces no sé qué me pasa, pero me gusta vestirme como una niña: me hago trenzas y hasta hablo como mi hijo, a veces creo que este encierro me está corriendo la teja.
Subcategoría Enfermedad Mental	**Sujeto 2**	**Apego**	No, ya no. Sino que la cambiaron porque tuvo por ahí un encuentro con una compañera y le cortaron la cara y ella también le pegó a la otra, mejor dicho había una vieja detrás mío y a la china le dieron celos. Y la mandaron para un patio de otro nivel más pesado, me dio duro separarme de ella porque uno le coge cariño a las personas y más en este lugar. Entonces ahorita, ella está con otra muchacha que también tiene líos, es también por ahí de… conflictos con abogados, con… yo no sé. Pero ella tiene su compañera, tiene otra… una muchacha.
Categoría Cárcel	**Sujeto 3**	**Cárcel**	Es horrible, adentro tu no haces nada, realmente nada solo esperar y esperar a que pase el tiempo, los días, los años y no sabes ni qué esperas, realmente es un infierno. Gasean mucho. No escuchan a la interna. Les hace mucha falta formación humana. No son humanas. Se creen mejor persona, ellas piensan que son Dios, y eso tampoco es así. Las que no estudian ni están en tiempo para descontar se quedan dentro del patio, todo el día uno ahí… Durmiendo, comiendo…Que no pasa ni el reloj… Tienen que estar en fase de alta, porque uno llega acá y llega en observación y diagnóstico. Tiene que pasar el tiempo, hasta uno, dos tres años, según la condena de cada quien, para poder estudiar. Y no debería de ser así, debería de ser, la persona que llega a la cárcel, de una entra a estudiar para que empiece a redimir tiempo y esté ocupada… Pero, aquí no lo hacen, aquí esperan hasta que la persona ya está metida en drogadicción, en problemas, por no estar haciendo nada. Dormir. Dormir y comer…Dormir y comer…Sí, eso es lo que se hace, dormir y comer…Y, por eso hay muchos problemas… por eso hay muchos problemas, por no estar haciendo uno nada…Consumiendo, consumiendo… para no pensar, para desaparecer de la realidad. Muchas consumen, consumen, duermen y consumen, duermen y comen más… No, nada, que no hay resocialización de uno en la cárcel; sólo pierde el tiempo en nada, que eso no sirve para nada.

Subcategoría cárcel	**Sujeto 3**	**Castigo**	Gasean mucho. No escuchan a la interna. Les hace mucha falta formación humana. No son humanas. Se creen mejor persona, ellas piensan que son Dios, y eso tampoco es así. Pésimo, pésimo. Son muy humillativas, la guarda es muy humillativa con la interna.
Subcategoría cárcel	**Sujeto 3**	**Seguridad**	Y lo que hacen es de una vez dormirlo a uno… que, si yo no hubiera sido fuerte, yo no sería la mujer que ustedes ven hoy porque… porque estaría con medicamento a diario. Por la mañana, al medio día y en la tarde, entonces estaría… mal…
Categoría Vínculos	**Sujeto 3**	**Vínculos**	Terminé mi primaria, mi bachillerato… todo y pues con el cariño y motivación de mis parceras que en todo el tiempo que estuve presa se convirtieron en un apoyo gigante, mi familia prácticamente, y mire son ellas las que me tienen acá, toda bella, toda hermosa y cargada de bendiciones y eso si con la seguridad de que podrá caerse el mundo encima, podrán encerrarme de nuevo pero nunca jamás voy a volver a tomar pastas para la depresión, prefiero tener conciencia de lo que vivo cada día y mas ahora que mi madre está conmigo, entiende, no tiene precio poder saber que no amaneces tras barrotes y gritos que no tienes que verle la cara a la mala people y que tal vez…algún día se olvide que uno estuvo en la cárcel.
Subcategoría Vínculos	**Sujeto 3**	**Objeto Total**	Yo no soy cristiana ni católica, yo solamente creo en Dios. Y Yo digo que, "Señor, si usted me colocó esta carga es porque… algo va a pasar y es por algo", me estaba guardando de algo y… y pude. Entonces ya empecé a estudiar y a trabajar. Entonces estaba ocupada todo el tiempo
Subcategoría Vínculos	**Sujeto 3**	**Adversidad**	No, ese tema es muy complicado porque… bueno, cuando a mí me condenan a los cuatro años de estar en la cárcel y me condenan a 35 años, pues que pienso yo… en matarme, yo decía "noooo, se me cerró el mundo… mi familia… ¿cómo voy a estar yo 35 años en una cárcel?".
Categoría Libertad	**Sujeto 3**	**Libertad**	Pésimo, pésimo. Son muy humillativas (las guardas), la guarda es muy humillativa con la interna. Porque sentirse en la realidad de estar allá encerrada era demasiado duro…uno no quiere ser uno, uno quiere ser otra persona la verdad es esa. Ya cuando me dijeron que iba a salir fue peor porque no sabía nada de afuera. Vivo sola… soltándome… O sea, hace como 8 días me monté en un Transmilenio por primera vez… [risas…] No, no, no… los primeros días era taxi, taxi, porque no, no sabía cómo funcionaba y tenía miedo de todo…Sale uno muy desconfiado, muy intranquilo…
Subcategoría Libertad	**Sujeto 3**	**Humillación**	Pues vea en la cárcel usted si tiene mucho tiempo para pensar, a veces sobre todo el primer año adentro no quería pensar en nada, entonces me daban pastas y pastas y esas me hacían dormir, y pues dormida no podía pensar en nada, pues era mejor, porque uno sufría mucho pensando en que estaba ahí y eso

Subcategoría Libertad	**Sujeto 3**	**Proceso**	¿Ve?… Psicológicamente uno sale pues mal, por eso acá afuera si me ha tocado ir al psiquiatra…la verdad eso no es fácil, uno sale como decirle…como perdido, como pensando y ¿ahora qué voy a hacer? ¿Cómo voy a continuar?, yo la verdad no se hacer nada, ósea las personas en la calle tienen experiencia haciendo algún trabajo, pero yo no, yo pase 17 años en la cárcel y adentro pues…comía, dormía y me metía en problemas y chupaba calabozo, ¿entiende?
Categoría Genero	**Sujeto 3**	**Genero**	Sí… y no, una amiga me estaba esperando y fue la que me guió porque yo decía "no, pues tantos años a mí se me ha olvidado muchas cosas" la tecnología ¡todo! Estoy trabajando en el San Andresito, en dos almacenes de mi compañera. Ya salí de la casa de mi mamá, solo duré dos semanas allá y me independicé rápido… sí…
Subcategoría Genero	**Sujeto 3**	**Deseo Homosexual**	Sí… y no, una amiga me estaba esperando y fue la que me guió
Subcategoría Genero	**Sujeto 3**	**Trauma**	Dormir. Dormir y comer…Dormir y comer…Sí, eso es lo que se hace, dormir y comer…Y, por eso hay muchos problemas… por eso hay muchos problemas, por no estar haciendo uno nada…Consumiendo, consumiendo… para no pensar, para desaparecer de la realidad. Muchas consumen, consumen, duermen y consumen, duermen y comen más…
Categoría Enfermedad Mental	**Sujeto 3**	**Enfermedad Mental**	: Triptanol, lonacepan… tres días así… ya cuando ya me paré, yo dije "no, no yo soy fuerte yo tengo que salir de acá bien, y nunca más necesité de una pastilla así… Pero hay muchas personas que son muy débiles, y se siente, y… igual que le quiten a uno la libertad es muy duro, ¿si ve? Entonces hay muchas personas que se refugian en una pastilla para dormir, pero no estamos pensando en que vamos a seguir dependiendo de ese medicamento, entonces ya salen y ya… imagínese ya sale uno a la calle, entonces tiene que seguir con ese medicamento por la mañana, por la tarde, por la noche, entonces ya no… a ellos no les interesa dar como otra idea de que… de charlas… de ocupar… para decirles "no, medicamentos no" ¿ummm?
Subcategoría Enfermedad Mental	**Sujeto 3**	**Despersonalización**	A veces hasta imaginaba que yo era una persona diferente con otra vida y hasta que me pasaban cosas de esa otra persona, como era un día a día de esa otra persona que a veces tenía hijos o un trabajo y así mi cabeza podía salir de ese hueco ¿entiende? …porque sentirse en la realidad de estar allá encerrada era demasiado duro…uno no quiere ser uno, uno quiere ser otra persona la verdad es esa. Ya cuando me dijeron que iba a salir fue peor porque no sabía nada de afuera.
Subcategoría Enfermedad Mental	**Sujeto 3**	**Apego**	Terminé mi primaria, mi bachillerato… todo y pues con el cariño y motivación de mis parceras que en todo el tiempo que estuve presa se convirtieron en un apoyo gigante, mi familia prácticamente, y mire son ellas las que me tienen acá, toda bella, toda hermosa y cargada de bendiciones

Categoría Cárcel	**Sujeto 4**	**Cárcel**	Horrible. Estresante… la guardia. Duro, es muy duro, muy difícil, no se ve el sol, puro encierro. La convivencia, sobre todo. En el patio 7 no les abren puertas. Ese es un patio de seguridad, de máxima seguridad, de extradición. No les abren puertas ni nada de eso. La dejan encerradas. Siempre, sí señora. Eso sí lo sé porque yo saqué un folleto así de grande para llevarlo a la procuraduría. Y ahí se mira y ahí dice todo eso, en el patio 7 no les dejan salir y así pasa con la mayoría de cosas adentro o permaneces callada y caminando derecho o te joden. Pésimo, pésimo. Son muy humillativas, la guarda es muy humillativa con la interna. Nada maltrato, lo castigan a uno si usted no hace bien las cosas, si se queja y hay mucho gas. Los planchones son nuestras camas, son hechas de cemento y en las celdas estamos entre cuatro o cinco…. lo difícil es la convivencia.
Subcategoría cárcel	**Sujeto 4**	**Castigo**	Horrible. Estresante… la guardia. Duro, es muy duro, muy difícil, no se ve el sol, puro encierro. La convivencia, sobre todo. En el patio 7 no les abren puertas. Que va, pésimo todo, todo, adentro es pésimo, yo sufría de una ansiedad que usted no se imagina
Subcategoría cárcel	**Sujeto 4**	**Seguridad**	Yo siempre fui relajada, sí, siempre. Relajada, como que vivir lo mío y ya, más nada…
Categoría Vínculos	**Sujeto 4**	**Vínculos**	Pues en el patio, el día, las formas de ser, hay tuvimos vainas en común y ella es una bacana, ayudo resto a que el tiempo pasara hay medio rápido en ese castigo que parece eterno
Subcategoría Vínculos	**Sujeto 4**	**Objeto Total**	Pues irme a mi tierra, volver con mis amigos… sobre todo con las amigas, volver a la calle va a ser muy difícil porque lo miran a uno mal por haber estado en la cárcel, pero quiero trabajar por mi hijo; en Taganga una amiga vende en la playa fruta y me voy a ir a trabajar con ella.
Subcategoría Vínculos	**Sujeto 4**	**Adversidad**	Nada, no recibía visitas Horrible. Estresante… la guardia. Duro, es muy duro, muy difícil, no se ve el sol, puro encierro. La convivencia, sobre todo. En el patio 7 no les abren puertas. Que va, pésimo todo, todo, adentro es pésimo, yo sufría de una ansiedad que usted no se imagina, me sentaba en el patio a jalarme los cueritos de la boca, no dormía, me daba mucha hambre y sufría mucho porque en la cárcel es muy mala, no nos dan nada con leche, la comida sabe feo y en fin pura y física mierda

Categoría Libertad	**Sujeto 4**	**Libertad**	Recuperar la familia, los hijos. Es algo como indescriptible. Imagínese usted la alegría de uno cuando ve su gente y le traen comida en su bolsa transparente, no, no eso es muy bueno, [risas], yo ya sentía que esa bolsa le daba un toque [risas], sabía bien, y pues hay no dejaban entrar nada de pan, ni tortas, mejor dicho todo lo que sabe bien no, no lo daban, pero si la familia de uno los convencía se entraban algo y uchhh la salidita al patio valía la pena, imagínese a mí en Bogotá me vieron 2 veces no más. Por seguridad, por seguridad y por la libertad. Pues irme a mi tierra, volver con mis amigos… sobre todo con las amigas, volver a la calle va a ser muy difícil porque lo miran a uno mal por haber estado en la cárcel, pero quiero trabajar por mi hijo; en Taganga una amiga vende en la playa fruta y me voy a ir a trabajar con ella.
Subcategoría Libertad	**Sujeto 4**	**Humillación**	Pésimo, pésimo. Son muy humillativas, la guarda es muy humillativa con la interna. Nada maltrato, lo castigan a uno si usted no hace bien las cosas, si se queja y hay mucho gas. De pronto si se mata alguna o chuzan alguna, pero que, eso es tenaz niña, hay mujeres que sufren de las vistas …. Dos tres años sin hacerles ninguna revisión de vistas y así. A usted lo droga es un guarda, pero médico o sanidad por ahí una vez al mes, dependiendo el patio
Subcategoría Libertad	**Sujeto 4**	**Proceso**	Horrible. Estresante… la guardia. Duro, es muy duro, muy difícil, no se ve el sol, puro encierro. La convivencia, sobre todo. En el patio 7 no les abren puertas.
Categoría Genero	**Sujeto 4**	**Genero**	Sí, Claro…si entre nosotras nos motivamos, porque aquí ni el reloj ayuda, y pues si uno no estaba en media pues no había nada que hacer ahí acostadas en el planchón. Que… que todas no pensamos de la misma manera, no tenemos la misma educación, las mismas costumbres… hay otras que se creen más que otras porque tienen más posibilidades, entonces más privilegios… eso es otro, hay muchos privilegios para las que son pudientes. Para las que no, no hay servicio de nada. Por BACRIM pero no quiero hablar de eso, más bien que ayuden a las internas, que las escuchen… Que hablen con la guardia, que las manden a hacer un curso… de formación humana… porque el trato es pésimo, pésimo, que recuerden que también son mujeres, que no abusen del poder porque tienen uniforme con golpes y demás, claro ellas saben con quién meterse.
Subcategoría Genero	**Sujeto 4**	**Deseo Homosexual**	Sí, Claro…si entre nosotras nos motivamos, porque aquí ni el reloj ayuda, y pues si uno no estaba en media pues no había nada que hacer hay acostadas en el planchón

Subcategoría Genero	**Sujeto 4**	**Trauma**	Nada, no recibía visitas Nada maltrato, lo castigan a uno si usted no hace bien las cosas, si se queja y hay mucho gas
Categoría Enfermedad Mental	**Sujeto 4**	**Enfermedad Mental**	Que va, pésimo todo, todo, adentro es pésimo, yo sufría de una ansiedad que usted no se imagina, me sentaba en el patio a jalarme los cueritos de la boca, no dormía, me daba mucha hambre y sufría mucho porque en la cárcel es muy mala
Subcategoría Enfermedad Mental	**Sujeto 4**	**Despersonalización**	Me daban una pasta que se llama tryptanol cuando me desesperaba, igual así usted sufriera y lo que sea chillara, se quisiera matar o se matara nadie la escucha, si le duele el alma, su pasta o levanta la mano y por todo lado hay quien le venda droga y si le duele el cuerpo tramadol que es lo único que hay y si no pues aguante.
Subcategoría Enfermedad Mental	**Sujeto 4**	**Apego**	Pues irme a mi tierra, volver con mis amigos… sobre todo con las amigas, volver a la calle va a ser muy difícil porque lo miran a uno mal por haber estado en la cárcel, pero quiero trabajar por mi hijo; en Taganga una amiga vende en la playa fruta y me voy a ir a trabajar con ella.

8. Estructura elemental de significación

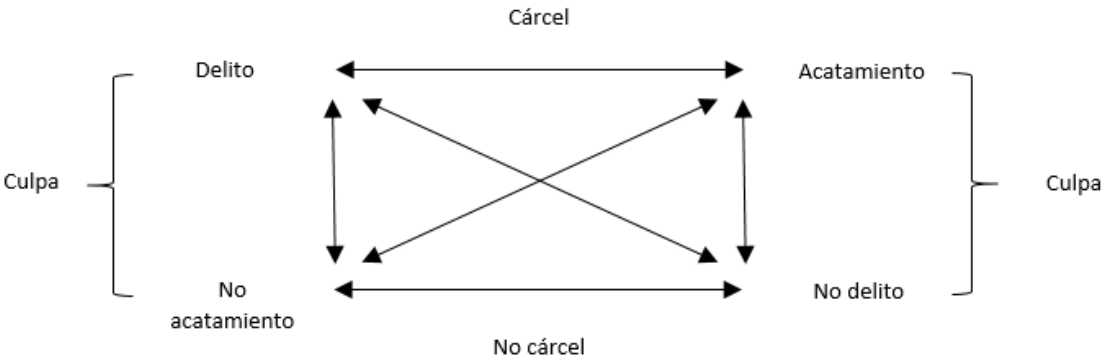

Figura 1: Estructura elemental de significación categoría Cárcel.

Con base en el modelo de la estructura de significación se observa cómo en la categoría de cárcel, la mayoría de las sujetas que hicieron parte de la investigación no consideraran que son responsables del delito por el cual fueron procesadas, pues nombran el motivo que las llevo a encontrarse en la cárcel como un evento aislado, ajeno a sus realidades, del cual solo se consideran culpables por permitir que las llevaran tras las rejas. Esto se interpreta cuando el sujeto 4 refiere: Sujeto ¿No sé si al principio te pregunté por qué motivo ingresaste? Sujeto 2: Por BACRIM, pero no quiero hablar de eso, más bien que ayuden a las internas, que las escuchen… Que hablen con la guardia, que las manden a hacer un curso… de formación humana… porque el trato es pésimo, pésimo, que recuerden que también son mujeres, que no abusen del poder porque tienen uniforme con golpes y demás, claro ellas saben con quién meterse.

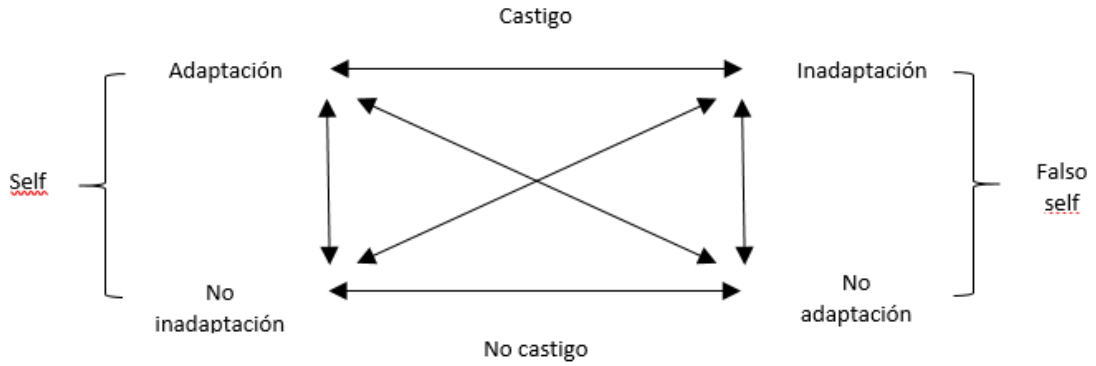

Figura 2: Estructura elemental de significación subcategoría Castigo.

Se puede entender a través de la estructura elemental de significación correspondiente a la subcategoría castigo, que: Sujeto: ¿cómo es la cárcel? Es un lugar de castigo. No digo que sea la cárcel el mejor lugar para estar, pero sí… el que la sabe aprovechar aprende cosas importantes. Es un lugar de poca salubridad… utilizan una jeringa para todas. Sujeto 2: No, mi amor, eso es terrible. Yo lloro mucho. Yo tengo un niño. Yo soy casada, yo tengo un niño de 10 años… y tenía un trabajo bien y todo y todo, pero desgraciadamente pues… pero he llorado mucho, desde enero. Que no, que la próxima audiencia, que los otros no han venido, que no han conseguido abogado, que los abogados no han conseguido pruebas, que esto, que lo otro…. Sujeto 3: Es horrible, adentro tu no haces nada, realmente nada solo esperar y esperar a que pase el tiempo, los días, los años y no sabes ni qué esperas, realmente es un infierno. Sujeto 4: Horrible. Estresante… la guardia. Duro, es muy duro, muy difícil, no se ve el sol, puro encierro. La convivencia, sobre todo. En el patio 7 no les abren puertas. Sujeto 2: No, pues que le digo, yo lo único que sé es que quiero salir, quiero salir, no quiero estar más aquí… he llorado mucho. Las despedidas… cuando se van mis familiares… además la comida es terrible porque… hoy por lo menos nos traen comida, ¿cierto? por lo menos, hay tendría hasta el miércoles. Me traen mucha comida porque la de aquí es terrible.

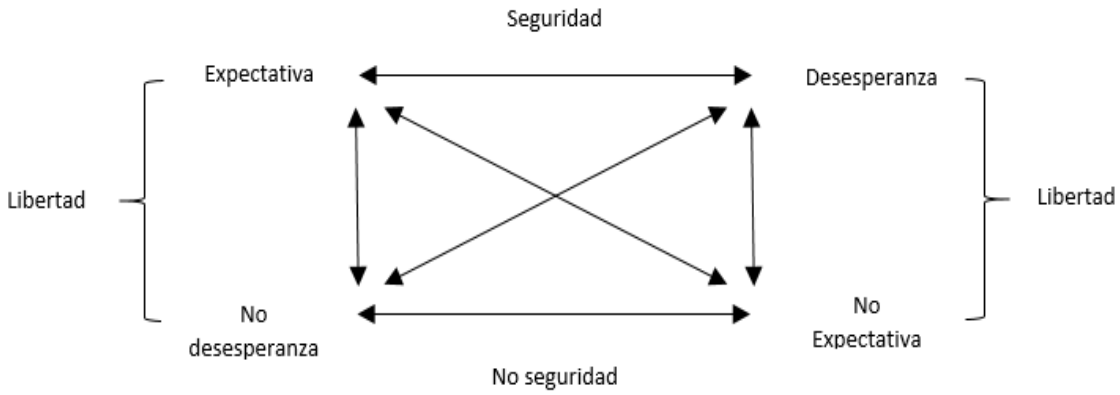

Figura 3: Estructura elemental de significación subcategoría Seguridad.

En la subcategoría de seguridad se observa que si el sujeto tiene seguridad en sí mismo puede generar una expectativa hacia la percepción de libertad mental y física, tal y como se puede corroborar con el relato del Sujeto 1: No digo que sea la cárcel el mejor lugar para estar, pero sí… el que la sabe aprovechar aprende cosas importantes. Sujeto 1: Y pues ellas como que… "oiga… Este es un bicho raro en medio de todas". Y pues eh… no, alcancé a escribir libros, hice relatos. Participo ahora desde la calle para personas que están privadas de la libertad… escribiendo, relatándonos cómo es la vida allá, cómo es la vida acá… y no, no, no, yo aprendí muchísimas cosas en la cárcel, muchísimas cosas que me enseñaron como mujer, como mamá, como hija. Sujeto 3: No, ese tema es muy complicado porque… bueno, cuando a mí me condenan a los cuatro años de estar en la cárcel y me condenan a 35 años, pues que pienso yo… en matarme, yo decía "noooo, se me cerró el mundo… mi familia… ¿cómo voy a estar yo 35 años en una cárcel?". Y lo que hacen es de una vez dormirlo a uno… que, si yo no hubiera sido fuerte, yo no sería la mujer que ustedes ven hoy porque… porque estaría con

medicamento a diario. Por la mañana, al medio día y en la tarde, entonces estaría… mal…

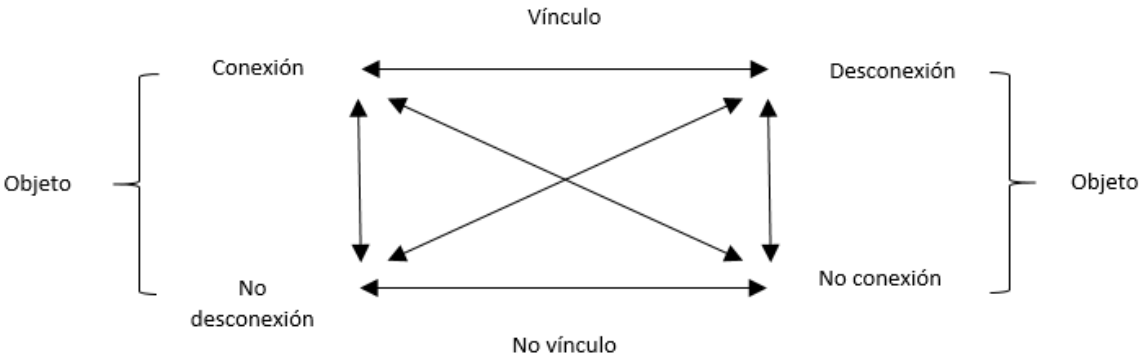

Figura 4: Estructura elemental de significación categoría Vínculo.

De acuerdo con el modelo estructural de significación, el vínculo se produce cuando se crea una conexión con el objeto como alude el Sujeto 1: Bueno, pues como te puedes dar cuenta, el vínculo es bastante fuerte porque si vuelvo a la cárcel de visita es porque el vínculo esta fuerte. Sujeto 2: … yo gracias a Dios tengo visita cada 8 días porque vienen todos. Casi todos los de la familia vienen a verme. Hoy por lo menos vienen… cuatro. Viene mi mamá, viene otra hermana mía y vienen dos… somos 5… y dos cuñadas. Las esposas de unos hermanos míos. Pero es terrible. Sujeto 2:No, ya no. Sino que la cambiaron porque tuvo por ahí un encuentro con una compañera y le cortaron la cara y ella también le pegó a la otra, mejor dicho había una vieja detrás mío y a la china le dieron celos. Y la mandaron para un patio de otro nivel más pesado, me dio duro separarme de ella porque uno le coge cariño a las personas y más en este lugar. Entonces ahorita, ella está con otra muchacha que también tiene líos, es también por ahí de… conflictos con abogados, con… yo no sé. Pero ella tiene su compañera, tiene otra…

una muchacha. Sujeto 3: Sí… y no, una amiga me estaba esperando y fue la que me guio porque yo decía “no, pues tantos años a mí se me ha olvidado muchas cosas” … la tecnología… ¡todo! … Sujeto 3: Terminé mi primaria, mi bachillerato… todo y pues con el cariño y motivación de mis parceras que en todo el tiempo que estuve presa se convirtieron en un apoyo gigante, mi familia prácticamente, y mire son ellas las que me tienen acá, toda bella, toda hermosa y cargada de bendiciones y eso si con la seguridad de que podrá caerse el mundo encima, podrán encerrarme de nuevo, pero nunca jamás voy a volver a tomar pastas para la depresión

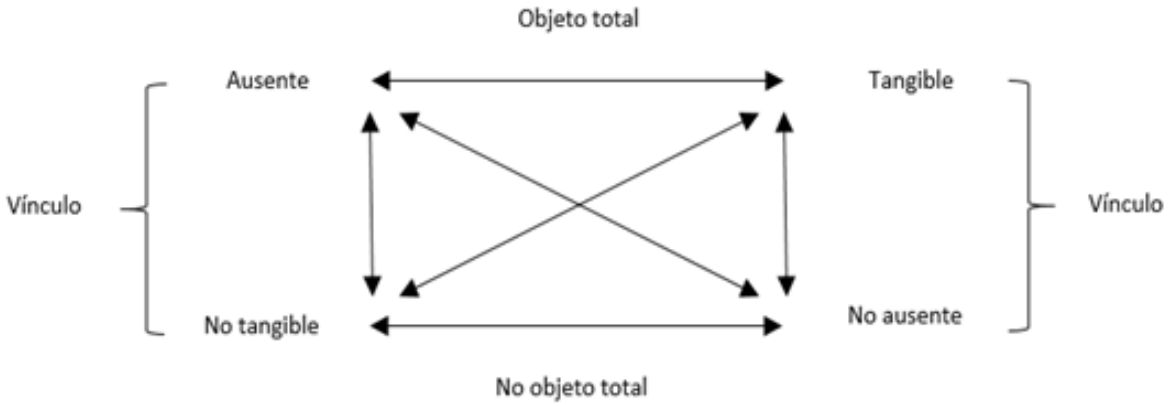

Figura 5: Estructura elemental de significación subcategoría Objeto total.

Según el modelo de estructura de significación, la subcategoría objeto total hace referencia a la percepción que tiene el otro como persona ante la relación tangible o ausente del objeto, es decir, que si el no objeto total se encuentra ausente no hay cabida a que se genere un vínculo, tal cual como se percibe en: Sujeto 2: No, pues que le digo, yo lo único que sé es que quiero salir, quiero salir, no quiero estar más aquí… he llorado mucho. Las despedidas… cuando se van mis familiares… además la comida es terrible porque… hoy por lo menos nos traen comida, ¿cierto? por lo menos, hay tendría … hasta

el miércoles. Me traen mucha comida porque la de aquí es terrible. Sujeto 2: No, pues yo ya soy separada. Soy es separada. Me separé. Sin embargo, él viene aquí, porque la visita de hombres es los sábados, pero también son impares o pares. Entonces él viene los sábados y viene con el papá y eso. Pues ellos nosotros nos tratamos, nos hablamos y todo, pero nos separamos.

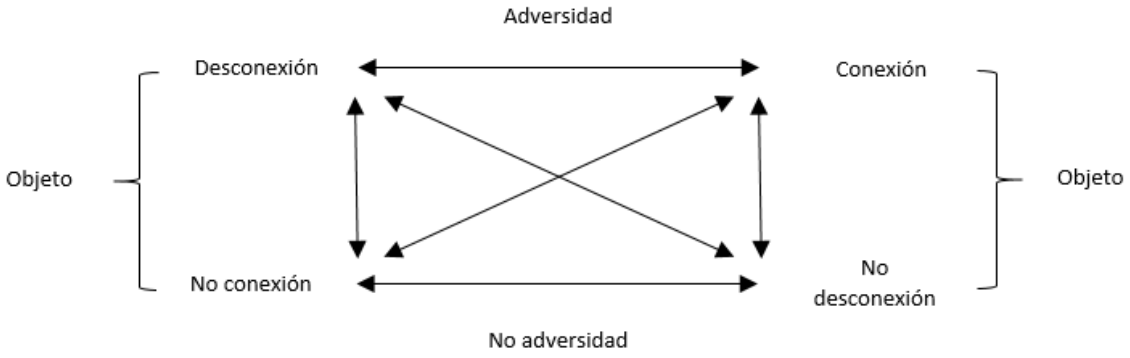

Figura 6: Estructura elemental de significación subcategoría Adversidad.

Frente a la subcategoría de adversidad, un sujeto que se encuentra en situación de encierro va a buscar conectarse con un nuevo objeto, ya que la construcción de estas redes le hacen más llevadera la estadía en la cárcel, tal y como indica el sujeto 2: Sujeto 2: No. Él dice (su hijo) que llora mucho… él dice… mi tía dice que él llora, que me extraña. Y cada vez que viene es un martirio, pues…es muy duro explicarle lo que pasa y pues él también me da aliento de seguir… Sujeto 2: No, ya no. Sino que la cambiaron porque tuvo por ahí un encuentro con una compañera y le cortaron la cara y ella también le pegó a la otra, mejor dicho, había una vieja detrás mío y a la china le dieron celos. Y la mandaron para un patio de otro nivel más pesado, me dio duro separarme de ella porque uno le coge cariño a las personas y más en este lugar. Sujeto 3: No, ya no. Sino que la cambiaron porque tuvo por ahí un encuentro con una compañera y le cortaron la cara y ella también le pegó a la otra, mejor dicho había una vieja detrás mío y a la china le

dieron celos. Y la mandaron para un patio de otro nivel más pesado, me dio duro separarme de ella porque uno le coge cariño a las personas y más en este lugar : Sujeto 4: Pues en el patio, el día, las formas de ser, hay tuvimos vainas en común y ella es una vacana, ayudo resto a que el tiempo pasara hay medio rápido en ese castigo que parece eterno Sujeto 4: Sí, visitas sí, pero dentro del patio, imagínese usted la alegría de uno cuando ve su gente y le traen comida en su bolsa transparente, no,no eso es muy bueno, [risas], yo ya sentía que esa bolsa le daba un toque [risas], sabia bien, y pues hay no dejaban entrar nada de pan, ni tortas, mejor dicho todo lo que sabe bien no no lo daban, pero si la familia de uno los convencía se entraban algo y uchhh la salidita al patio valía la pena, imagínese a mi en Bogotá me vieron 2 veces no más. Sujeto 1: : ¡Sí! Sí, sí, sí… ehh… contra la pared muchas veces porque… mucha gente... Es más, estoy sola en este momento. No me importa eso, por estar con ella. Pues porque mi vínculo sociocultural pues es un poco más amplio... más… "Parce estoy con alguien que está en la cárcel" pues como que… no sé… Mas no conocen el real sentido de las personas que están en la cárcel. También sienten, también piensan, también lloran… todo.

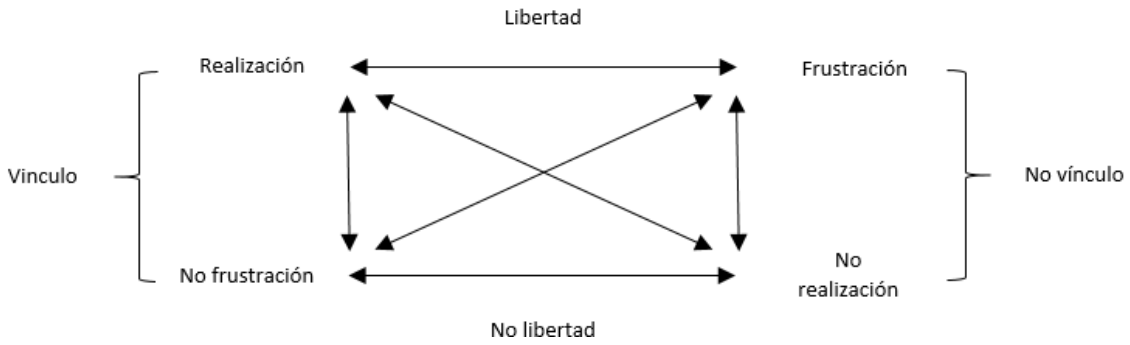

Figura 7: Estructura elemental de significación categoría Libertad.

Se puede entender por la estructura de significación que el sujeto relaciona la libertad con la realización de tener presente o disponible el objeto de amor con el cual se produjo el vínculo, como lo describe el sujeto 1: Porque me reconfortaba escribir ¿si ves? Acá conozco, no conozco…acá encuentro a alguien que compartió conmigo vivencias en la calle pero que… "¿usted? ¿qué hace acá?" No, pues así nos llamábamos, hacíamos… compartimos espacios juntas. Estoy con ella. Es una mujer que lleva muchísimos años en la cárcel. Son 12 años y medio. Y eso la ha edificado, pero, así como la ha edificado también es muy sensible ante muchas cosas. Sujeto 1: Tuve una relación sentimental con la mamá de mi hija. Cuando caigo a este lugar, ella decide dejarnos. Se va y deja a mi hija en casa. "Usted verá qué hace con la niña. Chao". Me deja botada acá… ayyy… dolor… por eso también escribía. Sujeto 2: No, pues que le digo, yo lo único que sé es que quiero salir, quiero salir, no quiero estar más aquí… he llorado mucho. Las despedidas… cuando se van mis familiares… además la comida es terrible porque… hoy por lo menos nos traen comida. Sujeto 4: : Sí, Claro…si entre nosotras nos motivamos, porque aquí ni el reloj ayuda, y pues si uno no estaba en media pues no había nada que hacer hay acostadas en el planchón Sujeto 4:Pues irme a mi tierra, volver con mis amigos… sobre todo con las amigas, volver a la calle va a ser muy difícil porque lo miran a uno mal por haber estado en la cárcel, pero quiero trabajar por mi hijo; en Taganga una amiga vende en la playa fruta y me voy a ir a trabajar con ella.

Figura 8: Estructura elemental de significación subcategoría Humillación.

En base a la subcategoría de humillación de la estructura de la significación se puede observar que el sujeto 3 refiere: Pésimo, pésimo. Son muy humillativas, la guarda es muy humillativa con la interna. Sujeto 3: : Gasean mucho. No escuchan a la interna. Les hace mucha falta formación humana. No son humanas. Se creen mejor persona, ellas piensan que son Dios, y eso tampoco es así. Sujeto 3: No, no. El tema es la resocialización, no hay resocialización en sí. Si yo no hubiera querido estudiar y superarme todos estos 17 años, por el INPEC no. No hay resocialización. Como tal de que le digan a uno mire, por ejemplo, yo ya estuve… ya para salir a los 17 años y yo nunca tuve una preparación para yo salir a la vida civil, o sea para salir a la sociedad, nunca. Yo salí y me di cuenta de cómo ha cambiado todo… tanto tiempo sin uno salir de ahí…

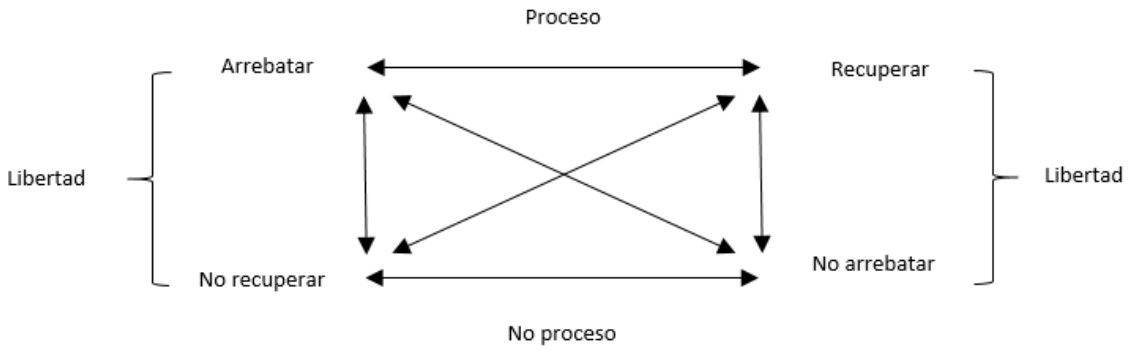

Figura 9: Estructura elemental de significación subcategoría Proceso.

En base a la subcategoría de proceso de la estructura de la significación, es necesario que el sujeto lleve a cabo un proceso psicológico en el cual pueda trabajar todas las áreas de su vida que se vieron afectadas al estar en la cárcel, como lo son: la propia historia, la conciencia, la cárcel, los sentimientos y las emociones. Ya que el estar encerradas en un lugar no podrá compararse con la cárcel de la vida misma. La búsqueda de un equilibrio interno inquebrantable. Sujeto 1: Hasta los 3 años. Niños nacidos en cautiverio porque en teoría ellos son hijos de mamás que han estado todo su proceso en la cárcel. Sujeto 1: El proceso es fuerte cuando se inscriben… porque hay casos fuertes de un niño arraigado ya a la cárcel, con procesos de aislamiento, que él quería caminar por donde quisiera y… tener que decirle a su mamá “chao” a los 3 años pues… y que no se iban para donde un familiar sino se lo llevaba el Bienestar Familiar. Entonces fue más duro aún… no, no, no. Muchas cosas que se ven allá. Sujeto 1: Sujeto 2: Y eso para mí era… wow… Devastador, Sí. Yo viví en ese proceso en la calle, porque yo fui consumidora en su momento durante mucho tiempo metía de todo bazuco, pepas, perica, lo que fuera. Viví en la calle, fui una persona de la calle más. Y eso me marcó, y

venir a encontrarme con esa realidad en este lugar pues fue para mí un impacto bastante… pero no… aprendí de todo.

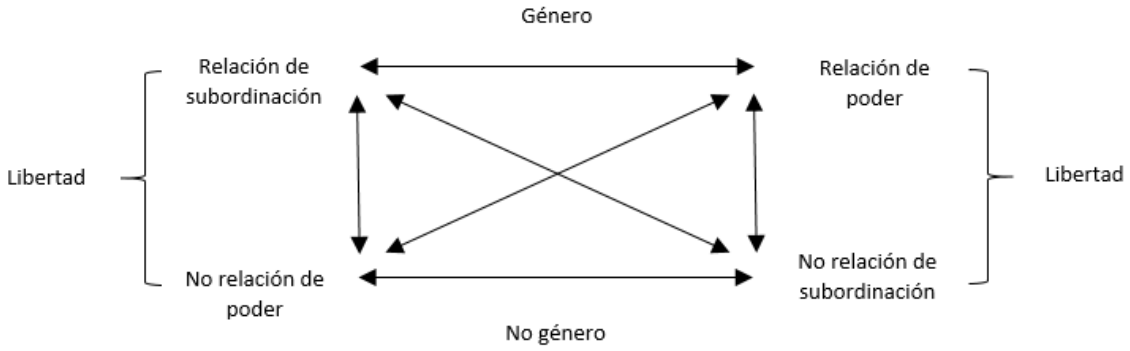

Figura 10: Estructura elemental de significación categoría Género.

En el análisis de la estructura de significación, la categoría genero se encuentra vinculada con las relaciones de poder y de subordinación que pueden o no coactar la libertad de las reclusas, como se presencia en el discurso del sujeto 1: …algunas son muy humanas, la minoría. Tal vez por su ejercicio de… guardianas, pues ejercen esa… ese poderío de una manera diferente…. Sujeto 2: Mejor dicho, había una vieja detrás de mío y a la china le dieron celos. Sujeto 3: Pésimo, pésimo. Son muy humillativas, la guarda es muy humillativa con la interna. Sujeto 3: Gasean mucho. No escuchan a la interna. Les hace mucha falta formación humana. No son humanas. Se creen mejor persona, ellas piensan que son Dios, y eso tampoco es así.

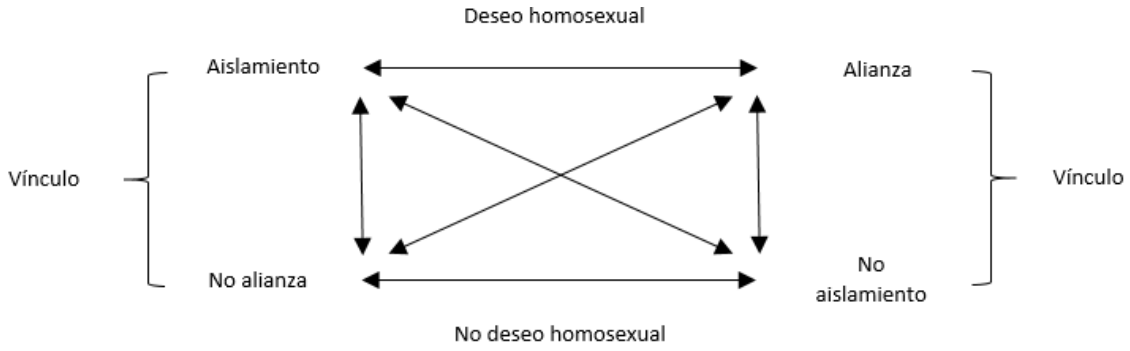

Figura 11: Estructura elemental de significación subcategoría Deseo homosexual.

De acuerdo a la subcategoría deseo homosexual en la triangulación de la estructura de significación, al encontrarse en la cárcel las mujeres crean alianzas con el objeto de amor más cercano como se puede observar en el sujeto 1: -mi condición sexual es diferente a las demás. Me gustan las niñas… Acá conozco, no conozco…acá encuentro a alguien que compartió conmigo vivencias en la calle pero que… "¿usted? ¿qué hace acá?" No, pues así nos llamábamos, hacíamos… compartimos espacios juntas. Sujeto 2: ….Sumercé sabe que aquí hay de todo, ¿cierto? El lesbianismo que hay tan hijuemadre. Por lo menos usted hoy se ve la cantidad de mujeres que no les importa que las miren ni nada ahí con su pareja. Se besan, se abrazan, se… de todo. En fin. Sujeto 2: Por lo menos una que yo… tengo una compañera, sino que la muchacha… esa sí tiene un pasado duro porque mató, ella está aquí es por crimen y todo eso y ella es mi compañera. A ella le tienen miedo porque ella es... Entonces la china es prácticamente mi guardaespaldas, ella me defiende y todo, …. me dio duro separarme de ella porque uno le coge cariño a las personas y más en este lugar, china, para qué, pero vive muy pendiente de mí, ella vive muy pendiente de que no me pase ni que me hagan nada, ni nada, ni nada, ni nada calienta…ella es …como le digo…especial.

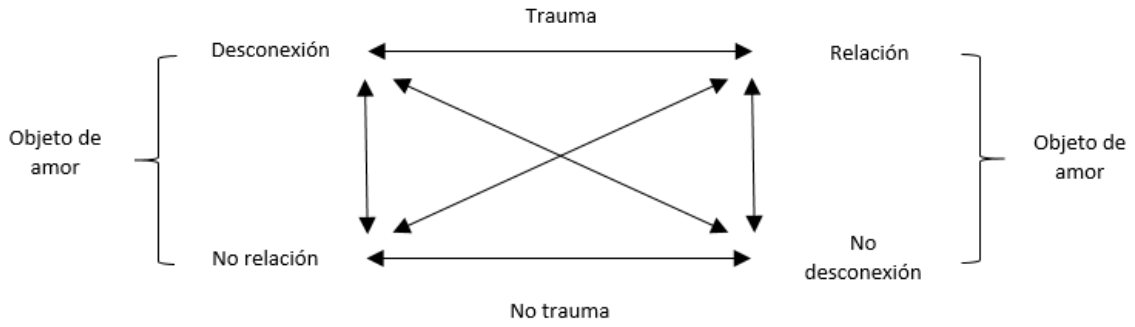

Figura 12: Estructura elemental de significación subcategoría Trauma.

De acuerdo al modelo estructural de significacion se observa, que la subcategoria trauma, proviene de la desconexion con el objeto de amor, tal y como se puede presenciar en el Sujeto 1: -…porque hay casos fuertes de un niño arraigado ya a la cárcel, con procesos de aislamiento, que él quería caminar por donde quisiera y…tener que decirle a su mamá “chao” a los 3 años pues… y que no se iban para donde un familiar sino se lo llevaba el Bienestar Familiar. Entonces fue más duro aún…Sujeto 2: No, mi amor, eso es terrible. Yo lloro mucho. Yo tengo un niño. Yo soy casada, yo tengo un niño de 10 años… y tenía un trabajo bien y todo y todo, pero desgraciadamente pues… pero he llorado mucho, desde enero. Sujeto 3: ¿Ve?… Psicológicamente uno sale pues mal, por eso acá afuera si me ha tocado ir al psiquiatra…la verdad eso no es fácil, uno sale como decirle…como perdido, como pensando y ¿ahora qué voy a hacer? ¿Cómo voy a continuar?, yo la verdad no se hacer nada, ósea las personas en la calle tienen experiencia haciendo algún trabajo, pero yo no, yo pase 17 años en la cárcel y adentro pues…comía, dormía y me metía en problemas y chupaba calabozo, ¿entiende?

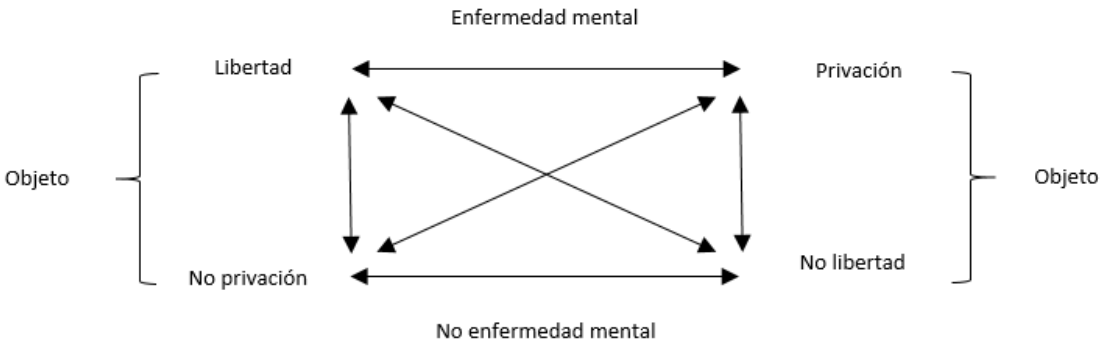

Figura 13: Estructura elemental de significación subcategoría Enfermedad mental.

En la categoría enfermedad mental, el estudio de la estructura de significación llevado a cabo a través del análisis del discurso de las entrevistas realizadas a mujeres que se encontraban privadas de la libertad con enfermedad mental de la Cárcel El Buen Pastor, permitió ver que dicha categoría aparece cuando hay una privación del objeto, esto se observa cuando el sujeto 2 indica: Sujeto 2: a veces creo que este encierro me está corriendo la teja, Sujeto 2: aquí se han ahorcado, se han matado o se tiran cuchillo, Sujeto 2: Ella tiene tres niñas. Pues ella llora mucho. Ella también llora, Sujeto 2: no me siento en mí, esta es como si mi vida se hubiera detenido y fuera otra persona, como si fuera un sueño, Sujeto 3: Psicológicamente uno sale pues mal, por eso acá afuera si me ha tocado ir al psiquiatra…la verdad eso no es fácil, uno sale como decirle…como perdido, como pensando y ¿ahora qué voy a hacer? ¿Cómo voy a continuar? Sujeto 4: -yo sufría de una ansiedad que usted no se imagina, me sentaba en el patio a jalarme los cueritos de la boca, no dormía.

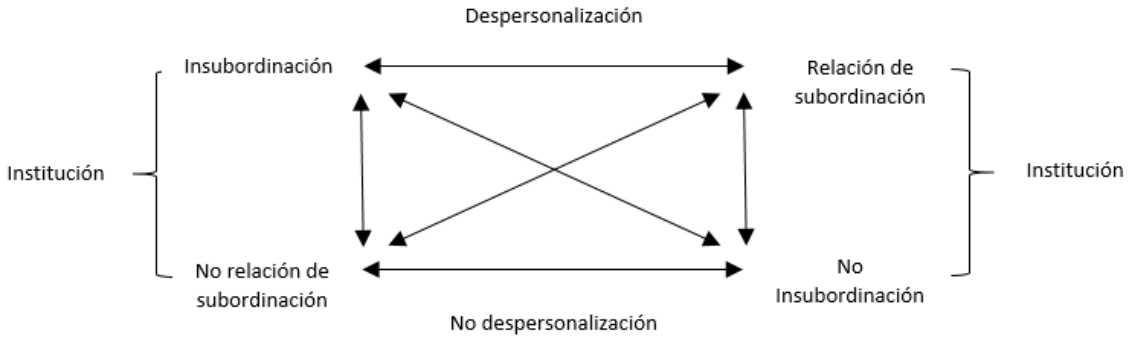

Figura 14: Estructura elemental de significación subcategoría Despersonalización.

En la subcategoría despersonalización, por medio de la estructura de significación, explica como a través de las relaciones de subordinación creadas en la institución el sujeto sufre una alteración del yo. Sujeto2: es que yo soy como una niña, Sujeto 3: porque sentirse en la realidad de estar allá encerrada era demasiado duro…uno no quiere ser uno, uno quiere ser otra persona la verdad es esa, Sujeto 3: consumiendo… para no pensar, para desaparecer de la realidad. Sujeto 3: ¿Ve?… Psicológicamente uno sale pues mal, por eso acá afuera si me ha tocado ir al psiquiatra…la verdad eso no es fácil, uno sale como decirle…como perdido, como pensando y ¿ahora qué voy a hacer? ¿Cómo voy a continuar?, yo la verdad no se hacer nada, ósea las personas en la calle tienen experiencia haciendo algún trabajo, pero yo no, yo pase 17 años en la cárcel y adentro pues…comía, dormía y me metía en problemas y chupaba calabozo, ¿entiende?

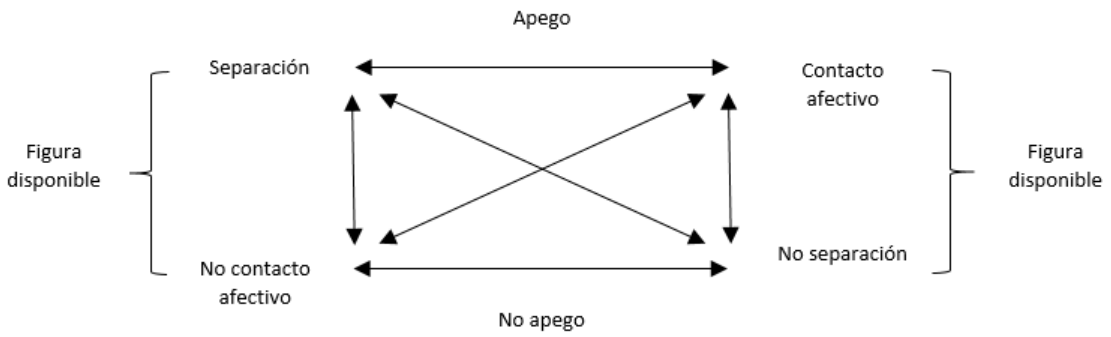

Figura 15: Estructura elemental de significación subcategoría Apego.

Para la subcategoría apego en la estructura de significación, se encontró que existe una disposición a mantener contacto afectivo con la figura disponible, Sujeto2: porque uno le coge cariño a las personas y más en este lugar, Sujeto 2 : todo y pues con el cariño y motivación de mis parceras que en todo el tiempo que estuve presa se convirtieron en un apoyo gigante, mi familia prácticamente, y mire son ellas las que me tienen acá, toda bella, toda hermosa y cargada de bendiciones y eso si con la seguridad de que podrá caerse el mundo encima, podrán encerrarme de nuevo pero nunca jamás voy a volver a tomar pastas para la depresión, Sujeto 1: Parce… ese es un pedazo de mi vida bastante… también… mira, yo… mi condición sexual es diferente a las demás. Me gustan las niñas. Tuve una relación sentimental con la mamá de mi hija. Cuando caigo a este lugar, ella decide dejarnos. Se va y deja a mi hija en casa. “Usted verá qué hace con la niña. Chao”. Me deja botada acá… ayyy… dolor… por eso también escribía. Porque me reconfortaba escribir ¿si ves? Acá conozco, no conozco…acá encuentro a alguien que compartió conmigo vivencias en la calle pero que… “¿usted? ¿qué hace acá?” No, pues así nos llamábamos, hacíamos… compartimos espacios juntas. Estoy con ella. Es una mujer que lleva muchísimos años en la cárcel. Son 12 años y medio. Y eso la ha edificado, pero, así como la ha edificado también es muy sensible ante muchas

cosas. Ella le va a dar miedo salir a la calle ¿ves? Ella no conoce un Transmilenio. O sea, cosas como esas.

9. Discusión

Este trabajo buscó comprender la construcción de los vínculos afectivos en mujeres que se encontraban privadas de la libertad con enfermedad mental, a través de la reconstrucción de sus relatos y de herramientas teóricas y conceptuales del enfoque psicoanalítico junto con los estudios de género. Una de sus finalidades consistió en aportar a la psicología una perspectiva analítica para comprender las transformaciones que ocurren en el self de las mujeres que son castigadas por el poder punitivo del Estado.

Cuando surgió el cuestionamiento sobre los vínculos que establecían las mujeres con enfermedad mental y la cárcel, esperábamos encontrar por parte de la institución un trato especial o diferente con estas personas, que requerían de un tratamiento psicológico para poder garantizarles su derecho a la salud en el contexto intra muros. No obstante, se encontró que la cárcel reproduce unas condiciones inhumanas que degradan al sujeto y lo someten a una condición de suplicio, dolor y despersonalización. Especialmente, las mujeres entrevistadas se refirieron al espacio de la cárcel como un lugar hostil, insalubre y pesado que somete sus cuerpos a una monotonía donde el tiempo parece detenerse y esto genera la sensación de “infierno”:

> Es horrible, adentro tu no haces nada, realmente nada, solo esperar y esperar a que pase el tiempo, los días, los años y no sabes ni qué esperas, realmente es un infierno. Gasean mucho. No escuchan a la interna. Les hace mucha falta formación humana. No son humanas [las guardias]. Se creen mejor persona, ellas piensan que son Dios, y eso tampoco es así. (sujeto 3).

Uno de los debates centrales de esta investigación consistía en responder a la pregunta sobre el impacto que tiene la cárcel en la salud mental de las mujeres. De ahí que se indagara por la cárcel como un espacio que las enferma, tanto física como mentalmente. Ante este interrogante se encontró que en efecto la institución carcelaria "El Buen Pastor" reproduce un conjunto de prácticas que deterioran la salud mental de las internas, un deterioro que aquí llamaremos "ruptura subjetiva".

Las mujeres son rotas por el entorno carcelario. Las disciplinas carcelarias generan intensos sufrimientos y dolores físicos, familiares y comunitarios que se manifiestan en la alteración del yo, en la distorsión de los juicios de realidad, y en el surgimiento de patologías vinculadas a la privación del objeto (hijos, hijas, familia, amigos, objetos personales, etc.).

En algunos de los testimonios de las mujeres privadas de la libertad, se observa cómo la cárcel las enfermó mentalmente; un estado que no tenían antes de ingresar al penal. En el análisis del discurso hecho sobre el relato del Sujeto 2, se evidencia que la separación familiar que supone la cárcel y los trámites burocráticos que implican las audiencias en el proceso judicial conllevan al desencadenamiento de un diagnóstico de depresión mayor.

> No, mi amor, eso es terrible. Yo lloro mucho. Yo tengo un niño. Yo soy casada, yo tengo un niño de 10 años… y tenía un trabajo bien y todo y todo, pero desgraciadamente pues… pero he llorado mucho, desde enero [desde que entré aquí]. Que no, que la próxima audiencia, que los otros no han venido, que no han

conseguido abogado, que los abogados no han conseguido pruebas, que esto, que lo otro.

Si bien la cárcel con sus rutinas, con su arquitectura de castigo y su política de separación familiar, representan elementos constitutivos de la experiencia del encierro, hay algo que no se puede obviar y es que ante los brotes de angustia, estrés y desesperanza que tienen las internas, la cárcel no responde de una manera adecuada pues no acompaña a las mujeres en su dolor y omite estas realidades. Esta situación produce una ruptura de la salud mental de las mujeres vía omisión, es decir, al no proporcionar un apoyo psicológico, la cárcel contribuye a que se quiebre el self de las mujeres, a que se agrave su estado psíquico y vincular:

- Investigadora: ¿Tú en la cárcel tienes acceso a un psicólogo? Bueno, ¿toda esa parte de bienestar?

- Sujeto 2: Acá no. Pues que de pronto se lleguen a agarrar o algo porque muchas veces… aquí se han ahorcado, se han matado o se tiran cuchillo. No sé bien cómo. Pero, pero psicólogo nunca he tenido y hasta el momento no me ha tratado un médico.

Como refiere el Sujeto 2, debido a la ausencia de un tratamiento psicológico reparador para las mujeres, emergen ideaciones suicidas, orientación alterada en persona, tiempo y espacio, juicio y raciocionio; y se produce un acto de auto-desprecio que se manifiesta en auto-lesiones, consumo de SPA y violencias entre ellas. En el cuerpo de las mujeres se escenifican los malestares de la institución. El castigo se encarna y en la corporalidad se vive la ruptura del yo. Surge así la imagen de un cuerpo

roto. Así lo deja ver el Sujeto 4, quien pagó una condena de siete años en la Cárcel Buen Pastor, y que nos habla de sus labios rotos, del hambre, de la soledad y de la sedación a la que fue sometido su cuerpo mientras vivió en el encierro:

> *Que va, pésimo todo, todo, adentro es pésimo, yo sufría de una ansiedad que usted no se imagina, me sentaba en el patio a jalarme los cueritos de la boca, no dormía, me daba mucha hambre y sufría mucho porque la cárcel es muy mala. No nos dan nada con leche, la comida sabe feo y, en fin, pura y física mierda. Ahí lo único era confiar en que a una amiga le llevaran harta comida y que ella repartiera alguito en la celda y, por lo demás, me daban una pasta que se llama Tryptanol cuando me desesperaba, igual así usted sufriera y lo que sea chillara, se quisiera matar o se matara nadie la escucha. Si le duele el alma: su pasta, o levanta la mano y por todo lado hay quien le venda droga. Y si le duele el cuerpo: Tramadol, que es lo único que hay, y si no: pues aguante.*

Como sugiere el anterior fragmento de entrevista, a las mujeres privadas de la libertad con enfermedades mentales “nadie las escucha”. Si bien en la sociedad las voces de las mujeres son silenciadas, en el contexto de la cárcel, estas parecen ser aún más inaudibles. Ya sea porque son mujeres de sectores populares, con bajos capitales educativos, o víctimas de violencias y de discriminación, sus voces aparecen para la cárcel como ruidos insignificantes. Esta falta de reconocimiento reafirma su posición subordinada en la sociedad, una subordinación que se inscribe en sus mentes, en sus cuerpos y en sus identidades. Aquí se observa una nueva ruptura provocada por la

cárcel. La ruptura de la voz propia: las mujeres no solo viven la expropiación de sus vidas, de sus familias y de sus entornos, también se les roba la voz.

Otro nivel en que estas “mujeres rotas” manifestaron el dolor que les causa la cárcel, se da en el ámbito de los vínculos familiares y afectivos. Desde el psicoanálisis se observó que, según Vega, Roitman y Barrionuevo (2011), tanto los padres, los hijos e hijas, las parejas y las amistades son figuras representativas en los individuos, en la medida que son generadores de vínculos afectivos y constituyen figuras de apego indispensables para el desarrollo “sano” de la mente humana. Asimismo, desde el enfoque de género se ha sostenido que las mujeres desempeñan un rol de cuidado central en sus familias, debido a la educación que les inculca el estar interesadas por el bienestar de los otros, en especial de sus hijas e hijos.

Los entornos familiares de las mujeres privadas de la libertad son especialmente afectados por la institución carcelaria, pues cuando ellas son procesadas pierden el contacto con sus seres queridos o este se ve deteriorado a lo largo del tiempo de condena y por la distancia. Las mujeres entrevistadas afirmaron sentir una gran culpa por haber “fallado” en las tareas del cuidado que tienen a cargo. La culpa y la vergüenza se convierten en otro castigo que padecen las mujeres privadas de la libertad. Si bien otras investigaciones mencionan la existencia de este castigo, en esta tesis se sostiene que los sentimientos de culpa representan afectaciones en la salud mental de las mujeres privadas de la libertad.

El Sujeto 1 menciona lo doloroso que fue para ella tener que dejar su hija a la deriva debido a que fue recluida por el delito de hurto agravado.

> Parce, ese es un pedazo de mi vida bastante duro […] mi condición sexual es diferente a las demás. Me gustan las niñas. Tuve una relación sentimental con la mamá de mi hija. Cuando caigo a este lugar, ella decide dejarnos. Se va y deja a mi hija en casa: usted verá qué hace con la niña, chao. Me deja botada acá, ay dolor. (sujeto 1).

La enfermedad mental no es sólo algo que viven las mujeres privadas de la libertad, si se analiza en profundidad, se puede observar que también las familias de ellas se ven afectadas psicológicamente con la ruptura del vínculo o la pérdida del objeto disponible (la pareja, la relación madre-hija, etc.). Muchos de los niños y niñas que son separados de sus madres por que estas se encuentran en prisión, padecen una ruptura afectiva en relación con la figura materna. Estos niños sufren de abandono, de maltrato, son sometidos a pasar de un hogar a otro sin tener raíces, son víctimas de abusos. También presentan bajo rendimiento escolar, baja auto-estima y un falso self, es decir, actitudes defensivas que los aíslan del afecto y del vínculo con otras personas.

La ruptura de los vínculos maternos es especialmente traumática para las mujeres que conviven con sus bebés menores de tres años en los patios de la Cárcel Buen Pastor. Hasta dicha edad las mujeres tienen permiso de tener a sus hijos e hijas mientras están en el encierro. Cuando este hecho sucede, las mujeres que tienen familiares pueden dejar a su cuidado sus bebés. Cuando no cuentan con estas redes de apoyo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “toma en protección” a estos niños. En

cualquiera de los dos casos las mujeres experimentan ansiedad, depresión y bipolaridad. Asimismo, muy pocas reciben una atención psicológica para enfrentar el trauma de la ruptura de este vínculo.

> Sí. El proceso es fuerte cuando se inscriben… porque hay casos fuertes de un niño arraigado ya a la cárcel, con procesos de aislamiento, que él quería caminar por donde quisiera y… tener que decirle a su mamá: chao, a los 3 años pues… y que no se iban para donde un familiar sino se lo llevaba el Bienestar Familiar. Entonces fue más duro aún… no, no, no. Muchas cosas que se ven allá llenas de dolor (Sujeto 1).

Por medio del análisis del discurso en este trabajo de grado se pudo identificar que muchas mujeres que terminan su condena salen de la cárcel con profundas afectaciones psicológicas que incluso tienen un alcance incapacitante. Muchas mujeres mencionaron sentirse fuera de sí mismas, desorientadas frente al mundo externo y con temor a enfrentar un mundo que ya no conocen. En las cárceles las mujeres tienen pocas oportunidades de formación educativa y laboral, esto significa que las mujeres salen en libertad sin herramientas para conseguir un empleo y para reanudar su proyecto de vida. Es por esto que hablamos de una incapacitación y de una ruptura con el mundo. En este sentido, la cárcel contribuye a profundizar la situación de pobreza, discriminación y dependencia que las mujeres ya tenían antes de entrar en la cárcel.

> Psicológicamente uno sale pues mal, por eso acá afuera si me ha tocado ir al psiquiatra, la verdad eso no es fácil, uno sale ¿Cómo decirle?, como perdido, como pensando: ¿Y ahora qué voy a hacer?, ¿Cómo voy a continuar? Yo la

> verdad no sé hacer nada, o sea, las personas en la calle tienen experiencia haciendo algún trabajo, pero yo no, yo pasé 17 años en la cárcel y adentro pues comía, dormía y me metía en problemas y chupaba calabozo, ¿Entiende? (Sujeto 2)

Uno de los hallazgos más relevantes de esta investigación es que las mujeres privadas de la libertad con enfermedades mentales establecen un vínculo conflictivo con la institución carcelaria, en la medida que ellas son observadas como personas problemáticas, desadaptadas, irracionales y dependientes. La cárcel establece un tratamiento severo que no comprende las necesidades de estas mujeres. No comprende que requieren de una atención diferencial, que necesitan un cuidado personalizado y un tratamiento psicológico que tome en cuenta sus historias de vida y que deje de adoptar una política de medicalización como una salida fácil para resolver estos conflictos.

Como se trabajó en el marco conceptual, las cárceles de mujeres enfatizan la disciplina con el propósito de "corregirlas", toda vez que las mujeres privadas de la libertad se consideran rebeldes, indisciplinadas y desviadas de la feminidad. En el caso específico de las mujeres con enfermedad mental, sus comportamientos auto-destructivos, su no adaptación a la institucionalidad y sus posibles actitudes violentas, son observadas como peligrosas y desafiantes de la disciplina carcelaria. En este sentido, el uso de fármacos para tratar a estas mujeres no es otra cosa que una técnica de control para reprimirlas, para ahogar sus dolores y no darles trámite; una técnica para volverlas obedientes, sumisas y pasivas. El uso de medicamentos psiquiátricos en la cárcel es una forma inaceptable que se emplea para acallarlas, no sanarlas sino enfermarlas aún más.

- Investigadora: ¿Y recuerdas qué te daban?

- Sujeto 2: Tryptanol, clonazepam, tres días así, ya cuando ya me paré, yo dije: no, no, yo soy fuerte yo tengo que salir de acá bien; y nunca más necesité de una pastilla así. Pero hay muchas personas que son muy débiles […] y, igual que le quiten a uno la libertad es muy duro, ¿Sí ve?, entonces hay muchas personas que se refugian en una pastilla para dormir, pero no estamos pensando en que vamos a seguir dependiendo de ese medicamento, entonces ya salen y ya, imagínese, ya sale uno a la calle, entonces tiene que seguir con ese medicamento por la mañana, por la tarde, por la noche, entonces ya no. A ellos no les interesa dar como otra idea de que, de charlas, de ocupar, para decirles: no, medicamentos no.

Frente a las difíciles condiciones de la cárcel, también es importante resaltar que las mujeres privadas de la libertad construyen vínculos afectivos para resistir la deshumanización que allí viven. Las “mujeres rotas” intentan repararse por medio del establecimiento de solidaridades que perduran incluso cuando estas terminan de pagar sus condenas. En esta investigación descubrimos que muchas mujeres que estuvieron recluidas en el Buen Pastor continúan visitando a sus compañeras una vez salen en libertad. Acudir al día de visita es muy significativo porque es una muestra de afecto y de agradecimiento por la compañía, por los cuidados y por la entrega que les permitió no sucumbir ante el hostil escenario de la prisión.

Terminé mi primaria, mi bachillerato, todo, y pues con el cariño y motivación de mis parceras que en todo el tiempo que estuve presa se convirtieron en un apoyo gigante, mi familia prácticamente. Y mire, son ellas las que me tienen acá, toda

> bella, toda hermosa y cargada de bendiciones y eso sí, con la seguridad de que podrá caerse el mundo encima, podrán encerrarme de nuevo pero nunca jamás voy a volver a tomar pastas para la depresión, prefiero tener conciencia de lo que vivo cada día y más ahora que mi madre está conmigo, ¿entiende?, no tiene precio poder saber que no amaneces tras barrotes y gritos que no tienes que verle la cara a la mala people y que tal vez, algún día, se olvide que uno estuvo en la cárcel. (Sujeto 3).

Los vínculos afectivos y solidarios entre mujeres, son muy importantes para sobrellevar los dolores del encierro. Muchas mujeres reconstruyen su auto-estima gracias a la amistad de otras internas con quienes comparten los sufrimientos, pero también las esperanzas y la imaginación de un futuro diferente fuera de la cárcel.

En el trabajo de campo también se pudo observar que los vínculos afectivos y eróticos lésbicos que las mujeres construyen en la cárcel les permite enfrentar la soledad, el maltrato, el abandono y las tristezas que las mujeres viven dentro de los muros de la cárcel El Buen Pastor. Si bien hay muchas riñas como producto de los celos y las rivalidades entre las mujeres, los vínculos lésbicos aparecen como un medio para obtener apoyos emocionales, materiales y de protección. De este modo, podemos pensar que los vínculos amorosos entre mujeres son una forma de resistir el encierro y afrontar la adversidad.

> [A mi compañera] la cambiaron porque tuvo por ahí un encuentro con una compañera y le cortaron la cara y ella también le pegó a la otra, mejor dicho había una vieja detrás mío y a la china le dieron celos. Y la mandaron para un patio de

> otro nivel más pesado, me dio duro separarme de ella porque uno le coge cariño a las personas y más en este lugar. (Sujeto 2.)

Las mujeres en la cárcel sueñan con la libertad, con estar junto a sus hijas e hijos, con encontrar un mejor futuro, un trabajo digno y nuevas oportunidades. En la cárcel la libertad es una práctica que se basa en el cuidado de sí misma y en la expresión de los dolores por medio del arte, de la creación y de recuperar la voz propia. Muchas en la cárcel han aprendido a abordar las heridas de la cárcel por medio de la escritura como una línea de fuga. En este sentido, se observó en el trabajo de campo que las mujeres intentan resistir el encierro a través de la sanación y la construcción de sus propios "selves" por medio del narrarse, del hablar por sí mismas, del recuperar sus cuerpos, y de valorizar su propia voz.

> Escribía para la gente que estaba afuera, escribía para mí porque pues era una manera de sentirme libre en medio de quinientas internas más con las que compartía patio. Y escribía de todo: de lo que me pasaba, de lo que me soñaba, de la guardia, del motín, de que se entraron, de todo. (Sujeto 2.)

Y para finalizar, enfatizar que se encontraron mujeres diagnosticadas con diferentes enfermedades mentales que se ubican dentro del rango de las ansiedades y las depresiones, estas condiciones no contaban con un tratamiento dentro de la cárcel, según sus relatos también se evidencia que no tenían servicio de psicología ni psiquiatría como se mencionó con anterioridad, dichas condiciones clínicas creaban un doble encierro en estas mujeres, puesto que la libertad no solo se encontraba en el aspecto físico también mental.

Algunas de ellas ingresaron a la cárcel sin ningún antecedente de una historia clínica donde apareciera una enfermedad mental, lo que nos da a entender que dentro de la cárcel adquieren dicho diagnóstico, muchas de ellas a pesar de tener una enfermedad mental grave no se percibe ni se tratan por lo cual conviven con dicha enfermedad en secreto recibiendo diferentes tipos de apodos por su condición como "la loca".

Dicha problemática dentro de la cárcel conlleva consecuencias como: las agresiones físicas, el bulliyg, o el suicidio en los casos mas graves.

En las entrevistas se les plantea la posibilidad de tener una atención en salud mental adecuada, a lo que se responden que no es necesario o que es un servicio que simplemente no funciona. Y no están dispuestas a intentar mantener un control con un especialista puesto que no tienen la voluntad ni la confianza en ninguno de los profesionales de la salud.

Apostamos por una psicología que contribuya a reparar a las mujeres rotas, que en silencio, sufren los embates de una sociedad castigadora, excluyente. La psicología tiene un gran campo de acción en las cárceles y tiene mucha potencialidad para contribuir a la justicia, la sanación y la transformación de las prácticas violentas con las que el Estado administra a las mujeres infractoras de las leyes.

10. Referencias

Almeda, E. (2002) *Corregir y castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Bellaterra. Recuperado de: http://www.casadellibro.com/libro-corregir-y-castigar-el-ayer-y-hoy-de-las-carceles-de-mujeres/9788472901971/869506.

Amezcua, M. (2015) La entrevista en profundidad en 10 pasos. Index de Enfermería. 24. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962015000300019

Baez, J. (2009) Investigación cualitativa. ESIC Editorial. Madrid.

Bello; J., y Parra, G. (2016) Cárceles de la muerte: necropolítica y sistema carcelario en Colombia. Recuperado de: file:///C:/Users/FAMILIAR/Downloads/13065-58614-1-PB.pdf

Bentham, J. (1979) Genealogía del poder, El panóptico. Recuperado de https: https://iedimagen.files.wordpress.com/2012/02/bentham-jeremy-el-panoptico-1791.pdf

Bowlby, J. (2014). Vínculos Afectivos: Formación, desarrollo y perdida. Madrid, España: Ediciones Morata.

Buitrago, S. (2010). Violencia y discriminación contra las mujeres detenidas políticas. X Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. 10 (1), 50-63.

Bruce, J. (2007) Nos habíamos choleado tanto. Psicoanálisis y racismo. Universidad de San Martín de Porres. (145). Recuperado de: http://www.hemisphericinstitute.org/eng/publications/emisferica/5.2/52_images/pdf/gomero_print.pdf

Cárdenas, L. (2008). Historia de la psiquiatría. En Gómez c. (ed.) psiquiatría clínica, diagnóstico y tratamiento en niños, adolescentes y adultos: (pp, 1-4). Bogotá: Editorial medica internacional Ltda.

Ceberio, M. R. (2013). El cielo puede esperar. Argentina: Morata.

Claus, W. (2015) El trabajo penitenciario como 'trabajo sucio'. Justificaciones y normas ocupacionales. Universidad Nacional del Litoral. 24(40). Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2468-99632015000200006

Corte Constitucional de Colombia. (2013). Sentencia T 388 de 2013. Recuperado de http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-388-13.htm.

Constant, C. (2011) Relaciones entre internas y guardias en el penal de mujeres de Lima: análisis de las desigualdades de trato. Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines. 40 (2) 411-418. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12622727009

De Dardel, J. (2015) Resistiendo la "nuda vida": los prisioneros como agentes en la era de la nueva cultura penitenciaria en Colombia. Revista Critica Penal y Poder, 8 (1), 47-65.

Defensoría del pueblo. (2015). Informe atención en salud mental a población privada de la libertad 2015. Recuperado de http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/Atencion-en-salud-mental-2015.pdf.

Dollard, J., y Miller, N. (1950), Personality and Psychotherapy. New York: McGraw Hill.

Durand, F. (2007). El Perú fracturado. Formalidad, informalidad y economía delictiva. Fondo Editorial del Congreso del Perú. 284. Recuperado de: http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/viewFile/7206/6338

Durán, A. (2005) Transición epidemiológica nutricional o el "efecto mariposa" recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752005000300002Y

Falquet, J. (2009) La règle du jeu. Repenser la co-formation des rapports sociaux de sexe, de classe et de «race» dans la mondialisation néolibérale. In: Sexe, race, classe. Pour une épistémologie de la domination. Recuperado de: file:///C:/Users/rhumanos.ALMINCARGA/Downloads/Sechet1.pdf

Freud, S. (1923). El yo y el Ello. Recuperado de: de:https://agapepsicoanalitico.files.wordpress.com/2013/07/yo-y-ello.pdf

Freud, S. (1915). Pulsiones y destinos de pulsión. Recuperado de:

https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxyY3J1emd8Z3g6MjY3MjFhMGEyZmE4MDY1Ng

Freud, S. (1899). La interpretación de los sueños. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=USHY7YqtIp8C&printsec=frontcover&dq=la+interpretacion+de+los+sue%C3%B1o+sigmund+freud&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false.

Freud, S. (1905). Tres ensayos de una teoría sexual. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=RVedQ-WStesC&printsec=frontcover&dq=pulsiones&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjdt8vlrffRAhXISCYKHWPgC-EQ6AEIGjAA#v=onepage&q=pulsiones&f=false

Freud, S. (1900) El esclarecimiento sexual del niño. Amorrortu editores Buenos Aires.

Foucault, M. (2002) Vigilar y castigar. Recuperado de: http://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf

Galvis, C. (2012) Una lectura de la libertad en Michel Foucault. Recuperado de: file:///C:/Users/Dell/Desktop/angel%20Bello/._data_Revista_No_43_n43a17.pdf

García, J. (2008) El tratamiento penitenciario. Editores del Puerto. Buenos Aires. Argentina.

Grinberg, J. (1961) Sobre la curiosidad. Revista de psicoanálisis. (XVIII) 344-360.

García, A. (2014) MONJAS, PRESAS Y SIRVIENTAS La cárcel de mujeres del Buen Pastor, una aproximación a la historia de la política criminal y del encierro penitenciario femenino en Colombia. 1890 – 1929. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: http://www.bdigital.unal.edu.co/49855/1/52792239.pdf

Goffman, E. (2011) Internados, Amorrortu, Buenos. Aires, 2001b http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/files/2013/03/Goffman_Internados1.pdf

Herrera, J. (2008) La investigación cualotativa. Recuperado de: https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf

Kohut, H. (2001). Análisis del Self.Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Lagarde, M. (2005) ANTROPOLOGÍA, FEMINISMO Y POLÍTICA: VIOLENCIA FEMINICIDA Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. Recuperado de: https://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf

Leal, F. (2002) Comprender la enfermedad mental. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=JauhPe2Eg3gC&printsec=frontcover&dq=enfermedad+mental&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=enfermedad%20mental&f=false

Ley 1616. El congreso de Colombia, Colombia 21 de enero 2013.

Márquez, J.(2010). La Imposible Prisión. Sistema Penitenciario y Carcelario en el Estado Soberano de Bolívar: El caribe editores 1870-1880. Cartagena. Colombia.

Ojeda, N. (2013) “Cárcel de mujeres”. Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina. Revista sociedad y economía. 25 (237-254). Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99629494010

Organización Mundial de la Salud (2013) Plan de acción sobre salud mental 2013-2020. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/97488/1/9789243506029_spa.pdf

Plan de acción sobre salud mental 2013-2020.

Ramos, I. (2011). La mujer en la cárcel. Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba. Madrid. España

Ruiz, J. (1985). Privadas de la libertad sin estar muertas (Tesis de grado Facultad de comunicación social y periodismo). Universidad de la Sabana. Bogotá. Colombia

Rendón, E & Rodriguez, R. (2015) La importancia del vínculo en la infancia: entre el psicoanálisis y la neurobiología. Revista ciencias de la salud. 2. Recuperado de: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v14n2/v14n2a11.pdf

Robles, B. (2011) La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. Escuela Nacional de Antropología e Historia, 18 39-49. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004

Revista semana (2014, enero 27). Así habría comenzado el fuego en la cárcel de Barranquilla. Revista Semana. Recuperado de http// www. Semana. Com/ nación articulo/ enfrentamiento- en- cárcel- de- barranquilla –dejo—muertos / 372259- 3.

Serrano, M., Vásquez C. (2006) Delincuencia femenina nuevas perspectivas para su estudio. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2210406

Simpson, V. (2015) Psiquiatría, moralidad y locura: la construcción del hospital psiquiátrico de Sibaté discurso psiquiátrico de 1916 a 1966. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Sossa, R. (2009). Verdad, discurso y libertad en Foucault. Reflexiones a partir de su etapa arqueológica. Aposta, revista de ciencias sociales, 54 (1), 1-21. Recuperado de http: http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/asossa1.pdf

Tarrés, M. (2013) A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/598/59830136001.pdf

Tomas, J., & Almenara, J. (2011) master en paidopsiquiatria. familianova schola. Barcelona. Argentina.

Vallejo, J. (2015) introducción a la psicopatología y la psiquiatría 8 edición, Barcelona. Elsevier Masson.

Valles, M. (2002) Cuadernos metodológicos. Centro de investigaciones sociológicas. Madrid.

Varela, A (2015) Desde la cárcel desde mi libertad. Recuperado de http://www.albertojosevarela.com/it/wp-content/uploads/2015/11/DESDE-LA-CARCEL-2-ebook.pdf

Vega, V. Roitman, D. & Barrionuevo, J. (2011) Influencias del apego a la madre en el vínculo con los pares en la adolescencia. Diferencias entre una muestra femenina clínica y no clínica. PSICOLOGÍA DE LA SALUD, EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN. 18 381-388. Recuperado de:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862011000100042

Vertamedian (2014) Mujeres en prisión, el cuerpo como medio de expresión. Recuperado de http://www.cereid.org.ar/pdf/Mujeres-en-prision.pdf.

11. Anexos

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo_____ identificado con numero de cedula _____expedida en _____ certifico que he sido informado con claridad y veracidad respecto al proyecto de grado de las estudiantes de psicología de decimo semestre CINDY JULIETTE FANDIÑO y ANGELA OLIVA BELLO de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES, por lo cual actuó de forma voluntaria en su investigación, se me informo que la información suministrada solo será utilizada para actividades académicas

_____

ENTREVISTADO

CEDULA_____

_____

ESTUDIANTE

CEDULA_____